Villavicencio, 7 de julio de 2025.

Doctor
Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz
Supervisor contrato Aporte Nro. 50006662024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Meta
Villavicencio

ASUNTO: Informe Técnico del 01 al 30 de junio de 2025, del contrato 50006662024 del 30 de diciembre de 2025.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el acto en referencia nos permitimos enviar Informe correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2025 con la siguiente información.

Informe técnico del 01 al 30 de junio de 2025
I

1. **OBLIGACIONES GENERALES**

Obligación 1.1.1 ANEXO 1.1.1.

Obligación 1.1.2 ANEXO 1.1.2.

Obligación 1.1.3 ANEXO 1.1.3.

Obligación 1.1.4 ANEXO 1.1.4.

Obligación 1.1.5 ANEXO 1.1.5

Obligación 1.1.6 – ANEXO 1.1.6.

Obligación 1.1.7 ANEXO 1.1.7

Obligación 1.1.8 ANEXO 1.1.8.

Obligación 1.1.9 ANEXO 1.1.9.

Obligación 1.1.10 ANEXO 1.1.10

Obligación 1.1.11 ANEXO 1.1.11 - Encuesta personal externo-JUNIO - INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN- Contrato 50006662024 - Tabulación encuestas Personal Externo- JUNIO

Obligación 1.1.13 ANEXO 1.1.13 - Formatos Implementados - Informe PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo). Reporte de Actividades PIYC -Reporte de Actividades PIYC - Reporte de Actividades PIYC -Mesosistema -Junio

Obligación 1.1.14 ANEXO 1.1.14

Obligación 1.1.15 ANEXO 1.1.15

2. **OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO**

Obligación 1.2.1 ANEXO 1.2.1 – Informe_Atenciones_-_Psicologos_JUNIO_2025 - PLANILLA DE LIQUIDACION MES DE JUNIO- APE - SOPORTE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN JUNIO 2025

Obligación 1.2.2 –Cierres Carpetas de Historias de Atención- Fichas y Autos de Apertura-Planes de Trabajo- Seguimientos Planes de Trabajo-Valoraciones Iniciales- Acta actividad -Orgullo LQGBTIQ+- Acta actividad -Trabajo Infantil -APE- Acta actividad Propuesta de Cualificación T.H. Rutas de Prevención - Acta actividad Propuesta de Cualificación de Autocuidado Emocional – JUNIO- Acta revisión Historias de Atención-JUNIO- Gmail - Agenda de Atenciones mes de JULIO DE 2025- Informe Cumplimiento PIYC - META -Radicados Junio 2025- RECOMENDACIONES - Google Drive – Junio- Reporte de Actividades PIYC -Exosistema -Junio- Reporte de Actividades PIYC - Mesosistema -Junio- Reporte de Actividades PIYC -Microsistema -Junio- Reporte de evidencia de rutas de prevención-JUNIO

Obligación 1.2.3 ANEXO 1.2.3

Obligación 1.2.4 -ANEXO 1.2.4- Tabla de Educación - Portabilidad -junio y soportes

Obligación 1.2.5 - ANEXO 1.2.5 – Informe PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo). Reporte de Actividades PIYC -Exosistema -Junio- Reporte de Actividades PIYC -Mesosistema -Junio

Obligación 1.2.6 ANEXO 1.2.6

Obligación 1.2.7 – Matriz Plan de Acción Daño Antijurídico - Contrato-50006662024 – Acta de Capacitación - JUNIO 2025 ACCESO OPORTUNO ATENCION MEDICA. - 1 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico – Lesiones- 3 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Conducta Suicida- 3 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Violencia Sexual

Obligación 1.2.9 - Gmail - REPORTE SITUACIONES EVENTOS DE RIESGO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO 2025- APE

OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación 1.3.1 ANEXO 1.3.1 -S.S. T.H. JUNIO- 1. talento humano - APE.- Antecedentes del T.H. Constancia Deontológicos - ANTECEDENTES DEONTOLOGICOS- REDAM- MEDIDAS CORRECTIVAS- POLICIA NACIONAL- CONTRALORIA- PROCURADURIA- CONSULTA INHABILIDADES -

Obligación 1.3.2 - CERTIFICADO TH- Junio -2025 - TALENTO HUMANO CONTRATO 5006662024

Obligación 1.3.3 ANEXO 1.3.3

Obligación 1.3.4 ANEXO 1.3.4

Obligación 1.3.5 ANEXO 1.3.5

Obligación 1.3.6 ANEXO 1.3.6 - Reporte Equipos Tecnológicos APE

Obligación 1.3.7 ANEXO 1.3.7 -Cierres Carpetas de Historias de Atención- Fichas y Autos de Apertura- CIERRES USUARIOS -JUNIO- Gmail - RV_ SOLICITUD EGRESOS DE USUARIOS MES DE JUNIO- Gmail - RV_ SOLICITUD INGRESOS SIM USUARIOS MES DE JUNIO

4. **OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL**

Obligación 1.4.1-ANEXO 1.4.1- Otorga Licencia de Funcionamiento Inicial Fundación para el Progreso de la Orinoquia – FUNDEPRO - RESOLUCIÓN 000422 DE 2024 - SEP Licencia de Funcionamiento FUNDEPRO

Obligación 1.4.2 Acta de inicio 50006662024 – APE

Obligación 1.4.3 -ANEXO 1.4.3

Obligación 1.4.4. CERTIFICADO DE PARAFISCALES – CERTIFICADO TH- junio -2025- S.S. T.H. Junio.

Obligación 1.4.5 ANEXO 1.4.5.

6. SIGE

1.6.1. **Eje de Calidad**

Obligación 1.6.1.2. ANEXO 1.6.1.2- Encuesta de Ingresos- Encuestas de Cierres- INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN- Tabulación encuestas 1 ABRIL AL 30 DE JUNIO.

Obligación 1.6.1.3 ANEXO 1.6.1.3

Obligación 1.6.1.4 - Acta Buzón de Sugerencias APE- 1 AL 15 DE JUNIO DE 2025 - Acta Buzón de Sugerencias APE-16 AL 30 DE JUNIO DE 2025

1.6.2 **Eje de la Seguridad de la información**

Obligación1.6.2.2 - ANEXO 1.6.2.2

Obligación 1.6.2.4 - ANEXO 1.6.2.4 – Bitácora de control de préstamo documental -junio- Registro de equipos portátiles - Profesionales APE- Registro de Visitantes (Ingres y Salida) junio- Reporte de evidencia fotográfica archivo- Reporte Equipos Tecnológicos APE

1.6.3. **Eje de la Seguridad y Salud en El trabajo**

Obligación 1.6.3.4 - Acta de entrega de EPP mes de junio

Obligación 1.6.3.5 - Gmail - Radicado Informe Técnico del 01 al 30 de Abril del 2025 – APE - RADICADO INFORME TECNICO DEL 30 AL 31 DIC-APE

Obligación 1.6.3.6 -ANEXO 1.6.3.6

1.6.4. **Eje Ambiental**

Obligación 1.6.4.1 - f33.g7.abs_Formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales- Reporte de manera virtual- DIA MUNDIAL DE LOS OCEANOS

Obligación 1.6.4.3 f35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1_0

Obligación 1.6.4.4 ANEXO 1.6.4.4

Obligación 1.6.4.5 - f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1

Obligación 1.6.4.6 ANEXO 1.6.4.6

Obligación 1.6.4.7 - Formato de Verificación de Procesos y desinfección -junio - Formato de Verificación y Manejo de Residuos Sólidos - junio

Gracias por su atención.

Atentamente,

Zorany Martínez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado.
FUNDEPRO – Villavicencio - Meta.

Gmail **APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com>**

Radicado Informe Técnico del 01 al 30 de Junio del 2025 - Servicio de Apoyo Psicológico Especializado

1 mensaje

APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com> 7 de julio de 2025, 9:19 a.m.
Para: correspondencia.Meta@icbf.gov.co, Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz <Rowig.delaCruz@icbf.gov.co>

Buenos dias Dr Rowin Enrique,

De manera atenta, adjunto el radicado y el informe correspondiente del 01 al 30 de junio de 2025 del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado. FUNDEPRO.

Los soportes ya se encuentran cargados en la Ruta establecida.

Gracias por su atención.
Atentamente;

Zorany Martinez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 3115892673
FUNDEPRO

2 archivos adjuntos

Radicado Técnico del 01 al 30 de junio 2025.pdf
667K

INFORME TECNICO META - JUNIO DE 2025.pdf
320K

INFORME TECNICO DEL CONTRATO No. 50006662024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024			
ENTIDAD CONTRATISTA: Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO			
MODALIDAD: Apoyo Psicológico Especializado			
Período del Informe : del 01 al 30 de Junio de 2025			
CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA –OPERADOR DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO			
1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.1.1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, el operador asumió con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.1- Certificado de cumplimento de la obligacion
1.1.2	Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad, anexo1 del Manual operativo de modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes en PARD y demás documentos aplicables al servicio bajo su propia responsabilidad	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, se cumplió con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo la propia responsabilidad. Dentro de las obligaciones de la entidad contratista se encuentran las siguientes	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.2 Certificado firmado por la representante legal.
1.1.3	Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, no se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en caso que se llegue a presentar alguna anomalía o dificultad se dará aviso al supervisor del contrato y se darán a conocer alternativas de solución.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.3 - Certificado de cumplimento de la obligacion
1.1.4	Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, No se recibió ninguna solicitud por parte de los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.4 - Certificado firmado por la R.L. donde se informa que no recibio ninguna solicitud de parte de los organismos de control
1.1.5	Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, se dispuso de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. Cada consultorio cuenta con un archivador debidamente marcado donde se archivan los anexos de historia de atención y en la parte de auxiliar administrativo y coordinación se cuenta con un archivador para tema netamente administrativos, no se realizaron prestamo de Historias de atención. se adjunta certificado expedido por la R..L. donde en mismo documento se adjunta: *Protocolo de custodia de Historias de Atención y Hojas de Vida. (Se entrego en el informe del 30 y 31 de diciembre con el Radicado N. 003392 del 09/01/2025) *Acuerdo de confidencialidad- custodia de	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.5 -certificado expedido por la R.L.

		Acuerdo de confidencialidad- custodia de Historia de atención (Se entrego en el informe del 30 y 31 de diciembre con el Radicado N. 003392 del 09/01/2025)	
1.1.6	Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones acompañamiento técnico, financiero y administrativo y demás recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio, No se recibieron requerimientos, instrucciones de parte de la supervision del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.6 *Certificación de la representante legal.
1.1.7	Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se entrega oportunamente al supervisor del contrato, El informe mensual con todos los soportes de las actividades realizadas.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.7 Certificación de la representante legal.
1.1.8	Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio,en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, dio cumplimiento de la obligación sobre buenas prácticas en la Gestión Contractual.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.8 Certificado firmado por la representante legal.
1.1.9	Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, no se presentaron hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.9 Certificado firmado por la representante legal.
1.1.10	Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, el operador Fundepro No recibio ni solicito dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros ni altero, ni manipulo informacion para generar beneficio de la gestion de un proceso.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.10 Certificado firmado por la representante legal en donde certifica que No recibio ni solicito dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros ni altero, ni manipulo informacion para generar beneficio de la gestion de un proceso.
1.1.11	El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	El Operador el el periodo del 01 al 30 de junio, asumio un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia del compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales, y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o formas de violencia, tales como las violencias basadas en género. Actos de racismo o discriminación, comprometiendose a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y / o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Se recibieron un (1) persona externa a la cuale se le aplico el mecanismo de participación mediante encuestas de satisfacción. Se anexan los siguientes documentos: Encuestas aplicadas Informe de las encuestas Tabulación encuestas Personal Externo Informe Encuestas de Satisfacción	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.11 Certificación firmada por la representante legal. *Encuestas aplicadas Informe de las encuestas *Tabulación encuestas Personal Externo *Informe Encuestas de Satisfacción

1.1.12	Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se suscribieron las pólizas en el tiempo establecido, se adjunto copia de polizas Para el contrato 5000-666-2024 (Se entrego en el informe del 30 y 31 de diciembre con el Radicado N. 003392 del 09/01/2025)	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1

1.1.13	Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se adelantaron las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de implementación y cualificación PIYC, promoviendo acciones de participación con los padres de familia y red vincular de apoyo dentro de las atenciones brindadas a los niños, niñas y adolescentes. en medió digital. Reporte PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo).	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Ver anexo N°1.1.13 - Certificado del R.L. *Informe Cumplimiento PIYC - META - *Evidencias muestra de actividades a nivel del mesosistema.
1.1.14	Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, no se presentaron novedades.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.14 certificacion firmada por la representante legal.
1.1.15	Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, el Operador cumplio con las demas que corespondieron a la naturaleza del contrato	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.15 certificacion firmada por la representante legal
1.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.2.1	Atender 216 cupos en el servicio complementario Apoyo psicológico especializado, para la población: niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se dio cumplimiento con la atención de 161 beneficiarios del servicio de apoyo psicológico especializado como se puede verificar en la certificación, planilla de liquidación y soporte planillas de atencion de usuarios atendidos. Caracterización: Número Beneficiarios atendidos: 161 Número de Cupos utlizados: 142 Número de cupos No utilizados: 74 Número de sesiones atendidas: 568 Beneficiarios atendidos segun el tipo de Vulneracion: Violencia Sexual :51 Riesgo en Calle: 4 Violencia Intrafamiliar: 17 Negligencia: 84 Riesgo de Reclutamiento: 5 No se logro dar cumplimiento al total de los cupos contratados (216), por que no se recibieron suficientes solicitudes por parte de las autoridades administrativas competentes, y se realizaron 18 egresos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 anexos N°1.2.1 - Certificación de cupos contratados y efectivamente utilizados. *Informe_Atenciones_-_Psicologos_Junio_2025 *PLANILLA DE LIQUIDACION MES DE junio- APE *SOPORTE PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN junio 2025.

1.2.2	Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se adelantaron las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de implementación y cualificación PIYC, como se puede verificar en el Resumen de las estrategias a nivel del microsistema, mesosistema y exosistema. en este proceso de atencion se diligenciaron formatos como: Acta de compromiso - Pacto de convivencia: Consentimiento Informado Circular Estos formato se adjuntan como muestra, ya que los diligenciados por cada uno de los usuarios reposan en las carpetas de atencion. Muestra de algunas actividades realizadas en: *Excell Informe Cumplimiento PIYC - META *Reporte de Actividades PIYC -Microsistema -Junio *Reporte de Actividades PIYC -Mesosistema -Junio *Reporte de Actividades PIYC -Exosistema -Junio * Fichas de solicitud y autos de apertura de 19 usuarios. *Planes de Trabajo de 39 Usuarios * Seguimientos a Planes de Trabajo de 32 Usuarios *Valoraciones de ingreso de 19 Usuarios * Cierres de procesos de atencion de 18 usuarios *Radicados planes de trabajo, Seguimientos y cierres *Reporte de evidencia de rutas de prevención-junio *Acta revision Historias de Atencion- Junio *Acta actividad -Orgullo LQGBTIQ+ *Acta actividad -Trabajo Infantil -APE *Acta Propuesta de Cualificación de Autocuidado Emocional - JUNIO *Acta Propuesta de Cualificación T.H. Rutas de Prevención *Gmail - Agenda de Atenciones mes de JULIO DE 2025 *RECOMENDACIONES - Google Drive - Junio	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.2 *Excell Informe Cumplimiento PIYC - META *Reporte de Actividades PIYC -Microsistema -Junio *Reporte de Actividades PIYC -Mesosistema -Junio *Reporte de Actividades PIYC -Exosistema -Junio * Fichas de solicitud y autos de apertura de 19 usuarios. *Planes de Trabajo de 39 Usuarios * Seguimientos a Planes de Trabajo de 32 Usuarios *Valoraciones de ingreso de 19 Usuarios * Cierres de procesos de atencion de 18 usuarios *Radicados planes de trabajo, Seguimientos y cierres *Reporte de evidencia de rutas de prevención-junio *Acta revision Historias de Atencion- Junio *Acta actividad -Orgullo LQGBTIQ+ *Acta actividad -Trabajo Infantil -APE *Acta Propuesta de Cualificación de Autocuidado Emocional - JUNIO *Acta Propuesta de Cualificación T.H. Rutas de Prevención *Gmail - Agenda de Atenciones mes de JULIO DE 2025 *RECOMENDACIONES - Google Drive - Junio
1.2.3	Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se realizaron 19 ingresos de usuarios. Las Historias de atencion reposan en fisico en el archivo de cada uno de los consultorios y contienen los documentos correspondientes a los establecido por el ICBF. * Las fichas de solicitud de cupo, Autos de apertura de 19 usuarios * Valoraciones Iniciales de 19 usuarios se adjuntan los anexos en la obligación 1.2.2	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.3 - Certificado del Operador.

1.2.4	Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familiar o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se informa lo siguiente: Se adjunta tabla de descripción portabilidad y educación: De los Ciento Sesenta y Un (161) usuarios atendidos en el mes de junio se reporta lo siguiente: 155 usuarios atendidos se encuentran en matriculados activos año 2025. 156 usuarios atendidos se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Seis (6) usuarios no están vinculados al sistema de educación. Cinco (5) no está afiliados al Sistema de Seguridad Social. * Reportes a las Autoridades Administrativas. En las historias de atención de los niños, niñas y adolescentes reposan los certificados de estudio y Address estas carpetas se encuentran en los consultorios en la sede del servicio.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.4 se adjunta Certificado del Operador *Tabla de relación portabilidad en salud y educación. * Reportes a las Autoridades Administrativas.
1.2.5	Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se informa lo siguiente: : se adjunta Informe PIYC donde se dan a conocer los objetivos a nivel del mesosistema trabajados con los padres de familia y/o redes vinculares de apoyo de acuerdo a los establecido en el PIYC. Muestra de actividades a nivel del mesosistema de acuerdo a lo trabajado por cada psicologa	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.5 Certificado de la R.L. Adjunto Informe cumplimiento PIYC. De las actividades realizadas Muestra de de actividades a nivel del mesosistema. Acta de Compromiso - Pacto de Convivencia - esta informacion se encuentra en cada una de las Historias de atencion.
1.2.6	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, en el Servicio de Apoyo Psicologico Especializado no se tienen objetos cortopunzantes, armas de fuego, y otros materiales con los que se pueda atentar contra la integridad personal dentro de sus instalaciones y toma las medidas de prevención para evitar que los beneficiarios lleguen a dar uso de este tipo de elementos. Dentro de las atenciones se realizan actividades educativas con los niños y red de apoyo que permitan informar e identificar riesgos y accidentes, medidas de seguridad y autocuidado, dentro de las instalaciones de FUNDEPRO, y en otros espacios, calle, casa, colegio.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.6 Certificación de la Representante Legal.

1.2.7	Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se dio cumplimiento a lo establecido en la guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo, dentro de las atenciones se trabaja tanto con los Niños, niñas y adolescentes y sus red de apoyo el tema de riesgo mediante actividades de psicoeducación. Matriz Plan de Acción Daño Antijuridico - Contrato-50006662024 *1 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Lesiones *2 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Conducta suicida *3 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Violencia Sexual *Acta de Capacitación - JUNIO 2025 ACCESO OPORTUNO ATENCION MEDICA.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.7 *1 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Lesiones *2 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Conducta suicida *3 Reporte de actividades matriz de daño antijuridico - Violencia Sexual *Acta de Capacitación - JUNIO 2025 ACCESO OPORTUNO ATENCION MEDICA.
1.2.8	Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	Fue aprobada por medio de correo electronico la Matriz de Daño Antijuridico el dia 3/02/2025 y se entrego en el informe del mes de febrero con el radicado del 6 de marzo de 2025.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2
1.2.9	Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Para la atencion del 01 al 30 de junio, se informo vía correo electrónico que no se presentó ninguna situación o evento de riesgo al interior del Servicio de apoyo psicológico especializado. se adjuntan Correo Electronico. Gmail- REPORTE SITUACIONES EVENTOS DE RIESGO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO 2025- APE	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.9 -Gmail - REPORTE SITUACIONES EVENTOS DE RIESGO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO 2025- APE

1.3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.3.1	1.3.1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique),certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	el periodo comprendido del 01 al 30 de junio. No se presentaron cambios de Talento Humano contratado para la prestación del servicio de Apoyo Psicológico Especializado, cumpliendo con el perfil, tiempo de dedicación y los requisitos exigidos en los lineamientos,. Las hojas de vida reposan en físico en la sede APE, se tienen archivados los certificados debidamente actualizados. *Radicado N. 003392 del 09/01/2025 *Soportes de los pagos de seguridad social del mes de junio de 2025. *TALENTO HUMANO- CONTRATO 50006662024 Se adjuntan los antecedentes del talento Humano. *0.AUTORIZACIÓN INHABILIDADES *1.INHABILIDADES *2.PROCURADURIA *3.CONTRALORIA *4. POLICIA NACIONAL *5. MEDIDAS CORRECTIVAS *6. REDAM *7. 7-ANTECEDENTE DEODONTOLOGICOS *8. CONSTANCIA COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 * Anexo 1.3.1Certificacion firmada por la Representante Legal donde consta que se cuenta con el T.H para el Servicio de apoyo psicologico especializado. *Radicado N. 003392 del 09/01/2025 *Soportes de los pagos de seguridad social del mes de junio de 2025. *TALENTO HUMANO- CONTRATO 50006662024 *Se adjuntan los antecedentes del talento Humano.
1.3.2	Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta deantecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	Para el periodo del 01 al 30 de junio, se adjunta certificación debidamente diligenciada y firmada por la representante legal y Contador del operador FUNDEPRO, en el que consta que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos. (Las hojas de vida con sus debidos soportes reposan en el archivo de la oficina)	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.2 Certificación cumplimiento del talento humano contratado para la prestación del servicio. *Excel con la relación del Talento Humano Contratado
1.3.3	Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	En el periodo comprendido del del 01 al 30 de junio, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, se comprometió a cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes. Los soportes se entregan en el informe financiero.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.3 ese adjunta Certificación firmado por la R.L.

1.3.4	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio complementario. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, del presente año, no se requirió solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Anexo 1.3.4 Se relaciona certificado de manifestación de cumplimiento a la obligación .
1.3.5	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede.	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, por solicitud del Supervisor del contrato y con la Autorización de las Autoridades Administrativas, las Niñas y Adolescentes del Internado Isamar se les realizara las atenciones en el Internado Isamar. Los soportes de autorizacion se entregaron en el informe del mes de Mayo - Radicado del 9 de junio N. 20255000200008896 2. Para los demas usuarios no se requirió solicitar autorización para atender a las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que se cuenta con la licencia de funcionamiento de la sede donde opera el Servicio de Apoyo Psicologico Especializado.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Anexo 1.3.5 certificación de la Representante Legal.
1.3.6	Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF	Para el periodo del 01 al 30 de junio, el operador FUNDEPRO conto con los medios tecnológicos y de comunicación, equipos de cómputo, un escáner, una impresora, telefonía móvil (un celular), servicio de internet (correo electrónico, página web) Memoria USB.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.6 se adjunta Certificación de Cumplimiento firmado por la Representante Legal * Evidencia de los medios tecnologicos con los que cuenta el servicio.
1.3.7	Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	Para el periodo del 01 al 30 de junio,se reporta la siguiente información. * Fichas de solicitud y Autos de apertura de 19 usuarios. * Excel con las relacion de los 19 usuarios que ingresaron al servicio. *Gmail - RV_ SOLICITUD INGRESOS SIM USUARIOS EN EL MES DE junio - No se confirmaron en el SIM Por fallas. * H.A. de 18 Cierres de Procesos de atencion. *Excel reportando los 18 Cierre de H.A. *Gmail - RV_ SOLICITUD EGRESOS DE USUARIOS MES DE JUNIO *Pantallazos de confirmacion de egresos de 12 usuarios en la plataforma SIM. 5 usuarios no se confirmaron en la plataforma porque no permite ingreso de actuaciones en el SIM	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 * Ver anexo N°1.3.7Certificado de la Representante Legal * Fichas de solicitud y Autos de apertura de 19 usuarios. * Excel con las relacion de los 19 usuarios que ingresaron al servicio. *Gmail - RV_ SOLICITUD INGRESOS SIM USUARIOS EN EL MES DE junio - No se confirmaron en el SIM Por fallas. * H.A. de 18 Cierres de Procesos de atencion. *Excel reportando los 18 Cierre de H.A. *Gmail - RV_ SOLICITUD EGRESOS DE USUARIOS MES DE JUNIO *Pantallazos de confirmacion de egresos de 12 usuarios en la plataforma SIM. 5 usuarios no se confirmaron en la plataforma porque no permite ingreso de actuaciones en el SIM

1.4. OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.4.1	Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	Para cumplimiento del presente ítems se adjunta copia de licencia de funcionamiento resolución N° 1326 del 21 de mayo de 2024 "Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Inicial por el término de seis (6) meses a la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"para desarrollar el servicio APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO en niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años con Proceso Administrativo deRestablecimiento de Derechos, en la ciudad de Villavicencio,departamento del Meta. Se adjunta Resolución 000422 de 24/09/2024 otorgando Licencia de Funcionamiento de clase BIENAL, a la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.1 Certificado del Representante Legal *Licencia de funcionamiento. Resolución N° 1326 del 21 de mayo de 2024. *Resolución 000422 de 24/09/2024 otrogando Licencia de Funcionamiento de clase BIENAL, a la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO
1.4.2	Suscribir el acta de inicio del contrato.	Se adjunta acta de inicio de CONTRATO DE APORTE No. 50006662024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META Y FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA – FUNDEPRO	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.2 * Acta de Inicio del 30 de Diciembre de 2024,
1.4.3	Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, No se reportan actas en ocasión de la ejecución del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 anexos 1.4.3 Certificado del Representante Legal
1.4.4	Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.	Para el periodo del 01 al 30 de junio, el operador Fundepro cumplio con sus obligaciones laborales que como empleador se generan con relación al contrato suscrito, como evidencia se entrega certificación firmada por la representante legal del operador FUNDEPRO y copia de pagos de seguridad social del talento humano contratado. *CERTIFICADO PARAFISCALES *CERTIFICADO TH- junio -2025 *S.S. T.H. junio	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.4 se adjunta los siguientes soportes *CERTIFICADO PARAFISCALES *CERTIFICADO TH- junio -2025 *S.S. T.H. junio

1.4.5	Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, el operador no recibio solicitudes por parte del ICBF, para atender requerimientos ciudadanos.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Anexo 1.4.5 - Certificacion de la representante legal.
1.6. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
1.6.1. OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.6.1.1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En el periodo del 01 al 30 de junio, no se realizaron socializaciones. Para dar cumplimiento al presente ítems el dia 30 de diciembre de 2024, se realizo la capacitacion con los temas solicitados por el ICBF, se anexo acta de reunión socialización de información ICBF y documentos necesarios para la operación del servicio. *En el Informe del mes de abril se radico el Acta de Induccion T.H. - 01-04-2024 v2 - Psicologa - Radicado el 8/05/2025 - 202450400000070122 En el Informe del 30 y 31 de Diciembre se entregaron las actas de Induccion del T.H - Radicado del 9 de enero N. 003392	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1.1
1.6.1.2	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Para el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2025 se entrega lo siguiente: Encuestas Ingresos de usuarios: para los 94 usuarios y redes de apoyo atendidos se entrega lo siguiente: 88 encuestas a Niños, Niñas y adolescentes. 6 no se aplicaron a usuarios menores de 5 años. 94 encuestas a padres de familia y redes de apoyo. *ENCUESTAS 01 abril al 30 de junio de 2025 - Informe Encuesta y tabulación. Encuesta de Cierres procesos de atención. 60 cierres de procesos de atención. 17 por Cumplimiento de objetivos 4 por traslado de municipio (No se aplicó la encuesta) 29 por inasistencia a las atenciones (No se aplicó la encuesta) 10 por solicitud de las autoridades administrativas (No se aplicó la encuesta) *ENCUESTAS 01 abril al 30 de junio de 2025 - Informe Encuesta y tabulación.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1.2 - Certificado Firmado por la Representante Legal. *ENCUESTAS 01 abril al 30 de junio de 2025 - Informe Encuesta y tabulación.

1.6.1.3	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, No fue necesario realizar acciones de mejora para formalecer de manera adecuada la prestación de servicio.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1 Ver anexo N°1.6.1.3 - Certificado Firmado por la Representante Legal.

1.6.1.4	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, y para dar cumplimiento al presente ítem se anexa registro de documentos utilizados para la operación del servicio. Se anexan 2 actas de buzón de sugerencias. *Acta Buzon de Sugerencias APE- 1 AL 15 DE JUNIO DE 2025 *Acta Buzon de Sugerencias APE-16 AL 30 DE JUNIO DE 2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1 Ver anexo N°1.6.1.4 *Acta Buzon de Sugerencias APE- 1 AL 15 DE JUNIO DE 2025 *Acta Buzon de Sugerencias APE-16 AL 30 DE JUNIO DE 2025
1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.6.2.1	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	En el Informe del 30 y 31 de Diciembre de 2024 se entrego el documento de compromiso de confidencialidad formato F5.G7.ABS de la R.L. - Radicado del 9 de enero N. 003392	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad de la Informacion 1.6.2.1
1.6.2.2	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, no se presentó ningún incidente de seguridad que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. por lo tanto, no hubo necesidad de informar a la supervisión del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad de la Informacion 1.6.2 Anexo 1.6.2.2 Se adjunta certificado firmado por la representante legal.
1.6.2.3	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	En el informe del 30 - 31 de diciembre de 2024, se adjunto plan de recuperación y contingencia en formato f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_ *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09/01/2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Informacion 1.6.2.3
1.6.2.4	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, se radica los siguientes documentos. *Bitacora de control de prestamo documental -junio *Registro de equipos portatiles - Profesionales APE *Registro de Visitantes (Ingreso y Salida) *Reporte de evidencia fotografica archivo *Reporte Equipos Tecnologicos APE	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad de la Informacion 1.6.2 Anexo 1.6.2.4: Certificado del Operador firmado por la R.L *Bitacora de control de prestamo documental -mayo *Registro de equipos portatiles - Profesionales APE *Registro de Visitantes (Ingres y Salida) *Reporte de evidencia fotografica archivo *Reporte Equipos Tecnologicos APE

1.6.3. OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.6.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	En el informe del 30 al 31 de Diciembre del 2024, se entrego: *f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2 *Hv_Camilo Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3
1.6.3.2	Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	En el informe del 30 al 31 de Diciembre del 2024, se adjuntó matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, mediante formato F27.G7.ABS. Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3
1.6.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para dar cumplimiento al presente ítems el dia 30 de diciembre, se realizo la capacitacion con los temas solcitados por el ICBF, se anexo acta de reunión socialización de información ICBF y documentos necesarios para la operación del servicio. Se entrego en el informe del 30 al 31 de diciembre de 2024, *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025 *En el Informe del mes de abril se radico el Acta de Induccion T.H. - 01-04-2024 v2 - Psicologa - Radicado el 8/05/2025 - 202450400000070122	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3.3
1.6.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	En el periodo del 01 al 30 de junio, se adjunta. *Acta de entrega de EPP mes de junio En el informe del 30 y 31 de diciembre de 2024 se adjunto el formato f28.g7.abs_formato_matriz_de_epp_v1_0 de la guía de bienes y servicios de calidad. *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.4 *Acta de entrega de EPP mes de junio

1.6.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Para el periodo compendido del 01 al 30 de junio, se adjunta: *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025 *Radicado Informe del 01 al 30 de Abril de 2025 - 202450400000070122 del 08/05/2025 Se entrego certificados del talento humano con el concepto ocupacional favorable para realizar sus funciones de acuerdo al cargo.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3 *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025 *Radicado Informe del 01 al 30 de Abril de 2025 - 202450400000070122 del 08/05/2025
1.6.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Para el periodo del 01 al 30 de junio, No se presentaron emergencias en las instalaciones del Servicio de Apoyo Psicologico Especializado. Se adjunta certificado del Representante Legal. En el Informe del 30 y 31 de diciembre de 2024, se adjunto formato F32.G7.ABS : Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia *Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguirdad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.6: * Certificado del R.L.
1.6.4. OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL: OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**
1.6.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Para el periodo del 01 al 30 de junio, El operador utilizo practicas amigables con el medio ambiente, uso de bombillas con tecnologia led, señalización de ahorro de agua y energia, manejo adeacuado de residuos especiales y ordinarios generados en la sede y se realiza socializacion sobre el dia mundial del cuidado de la naturaleza se adjunta: certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales *f33.g7.abs_Formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales *Reporte de manera virtual- DIA MUNDIAL DE LOS OCEANOS	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.1 *f33.g7.abs_Formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales *Reporte de manera virtual- DIA MUNDIAL DE LOS OCEANOS
1.6.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	En el informe del 31 al 31 de diciembre de 2024 se adjuntaron los siguientes documentos. *Certificado de la inspección, vigilancia y control sanitaria de la secretaria de salud con vigencia desde el 31/08/2024 *Certificado manejo integral de plagas fumigación 18/01/2025 * Certificado de Lavado de Tanques 26-04-2024 Certificado recarga de Extintores - 05-11-2024 **Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01-2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4.2

1.6.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo del 01 al 30 de junio, se adjunto formato f35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1_0 de acuerdo a lo requerido para el manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución contractual.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Ver anexo N°1.6.4.3 *f35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1_0
1.6.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, Se adjunta certificación debidamente diligenciada y firmada por la representante legal del operador FUNDEPRO, donde se da a conocer que de acuerdo al servicio complementario no se requirio combustible.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.4 Certificado firmado por la Representante Legal
1.6.4.5	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, se adjunto formato f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1 El operador FUNDEPRO maneja y entrega sus residuos peligrosos a la empresa encargada de su eliminación y disposición final.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.5 f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1
1.6.4.6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el periodo comprendido del 01 abril al 30 de Junio de 2025, No sera necesario realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados, desde el operador, toda vez que se cuenta con instalación directa a la red de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, quienes son los encargados del mantenimiento y acciones correspondientes.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.6 Certificado firmado por la Representante Legal.
1.6.4.7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el periodo del 1 al 30 de junio se adjunta: *Formato de Verificacion de Procesos y desinfeccion -junio *Formato de Verificación y Manejo de Residuos Solidos - junio En el Informe del 30 al 31 de Diciembre de 2024, se adjunto el plan de saneamiento básico de acuerdo con la unidad de servicio en la que se atiende a los usuarios y sus redes de apoyo. * Radicado Informe del 30 al 31 de Dic-2024 - 003392 del 09-01/2025	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Ver anexo N°1.6.4.7 *Formato de Verificacion de Procesos y desinfeccion -junio *Formato de Verificación y Manejo de Residuos Solidos - junio
			
	Martha Mejia de Romero **C.C. 21.232.354** Representante Legal de FUNDEPRO Fecha: 07 de Julio de 2025		

Villavicencio, junio 30 de 2025

Anexo 1.2.1

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 5000-666-2024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-666-2024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado": certifico que las sesiones contratadas y efectivamente realizadas durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, fueron las siguientes:

MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	CUPOS UTILIZADOS	CUPOS NO EJECUTADOS	TOTAL SESIONES ATENDIDAS
Servicio de Apoyo Psicologico Especializado	**216**	**161**	**142**	**74**	**568**

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de junio de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

HORA:	10:30 AM
FECHA:	27-06-2025

LUGAR:	Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
CONVOCA:	Servicio de apoyo psicológico especializado
OBJETIVO:	Conmemoración del orgullo LGBTIQ

Tipo y objetivo de la actividad:
Actividad pedagógica, lúdica y reflexiva dirigida a niñas, niños y adolescentes en el marco de la conmemoración del mes del Orgullo LGBTIQ+.
Objetivo: Promover espacios seguros, de reconocimiento y respeto hacia la diversidad de género y orientación sexual, favoreciendo la reflexión crítica sobre estereotipos y roles de género, y fomentando la garantía de derechos para infancias y adolescencias diversas.

Desarrollo:
Se desarrollaron diversas actividades grupales orientadas a sensibilizar sobre la diversidad y la inclusión:

Proyección de dos videos educativos: Uno al inicio y otro al final, que permitieron abrir y cerrar el espacio reflexivo.
Al inicio se proyecto el video https://www.youtube.com/watch?v=joAb83GTpbM&t=12s
Seguido se realiza espacio reflexivo sobre orientación sexual y respeto a la diversidad:
Se explicó el concepto de orientación sexual, terminología LGBTIQ+, diferencias entre gustos, intereses y expresión de género, haciendo énfasis en la importancia del respeto, la no discriminación y la aceptación de la diversidad. Se abordaron preguntas espontáneas surgidas desde los y las participantes como “¿qué pasa si me gustan los de mí mismo género?”, o “no sé qué me gusta”, facilitando un espacio de comprensión y escucha sin juicios.

Posterior se realiza actividad grupal: “¿Qué es ser niño o niña?”
Los participantes fueron organizados en grupos para dibujar en papelógrafos sus ideas sobre el “niño ideal” y la “niña ideal”. Luego se realizó una socialización y lluvia de ideas, seguidas de una discusión guiada en torno a preguntas como: ¿de dónde vienen esas ideas?, ¿qué tan reales son?, ¿a quiénes excluyen?
Entre las respuestas refiere que un niño, respetuoso porque un hombre guache no y que sea responsable incluyendo con cosas del hogar, honesto porque un hombre mentiroso no, estudioso que tenga ese proyecto de vida para él, lindo, amable, y cariñoso
Niña: hicieron siluetas aparte, como mujeres piensan que la mejor versión es como nos sintamos bien independiente de las diferencias fisicas la mujer perfecta es como nos sintamos nosotras bien respetando también como nos venimos, a nosotras nos han enseñado a respetar y valorar las comunidades y respetamos

En su dialogo expresan que dicen que no, que incluyen a todas las personas sin importar la orientación sexual.
Pacto de cuidado:
Como cierre de la actividad grupal, se propuso la construcción simbólica de un pacto de cuidado y respeto mutuo, reconociendo la modalidad como un espacio seguro para todas las expresiones y orientaciones.
Y para finalizar se proyecto el video https://www.youtube.com/watch?v=2REkk9SCRn0

3. Logros / Conclusiones:
Los participantes reflexionaron sobre los estereotipos impuestos en torno al género y sus implicaciones.
Se promovió la empatía, el respeto por la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales.
Se evidenció apertura para dialogar sobre temas como la orientación sexual, con expresiones espontáneas que fueron atendidas de forma pedagógica y respetuosa.
Se logró instaurar un compromiso colectivo de cuidado, respeto y no discriminación dentro del grupo.

4. Dificultades:

Algunas expresiones iniciales reflejaban desinformación o estereotipos, lo cual fue abordado desde la pedagogía del respeto.

5. Sugerencias:

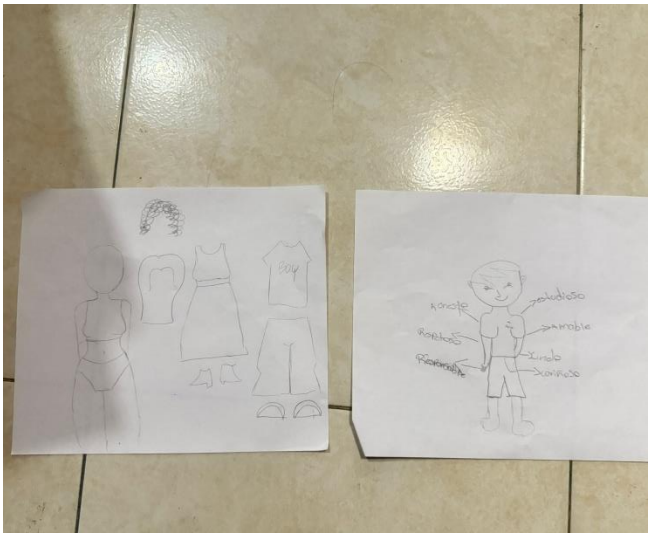
Continuar fortaleciendo estos espacios de formación en diversidad, con enfoque de derechos.

Incluir a las familias en procesos formativos que promuevan la aceptación y el respeto hacia las identidades diversas.

Mantener estrategias lúdicas y participativas para facilitar el diálogo en torno a temáticas sensibles.

6. Registro fotográfico / lista de asistencia:







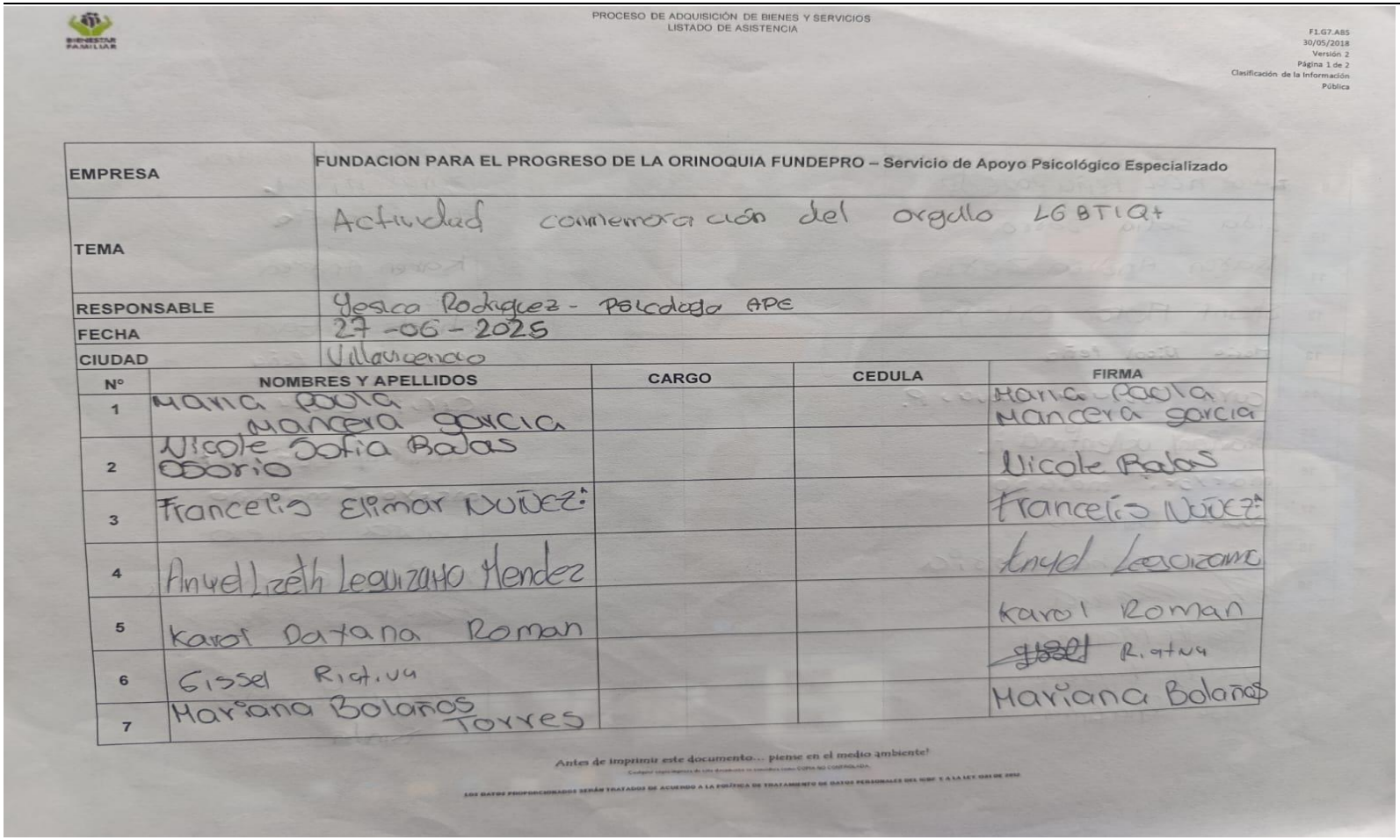




Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**

Implementar acciones cotidianas que promuevan el respeto, la escucha activa, la empatía y el acompañamiento entre pares y con los adultos responsables.	Equipo Talento Humano APE	N/A

LISTADO DE ASISTENCIA



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

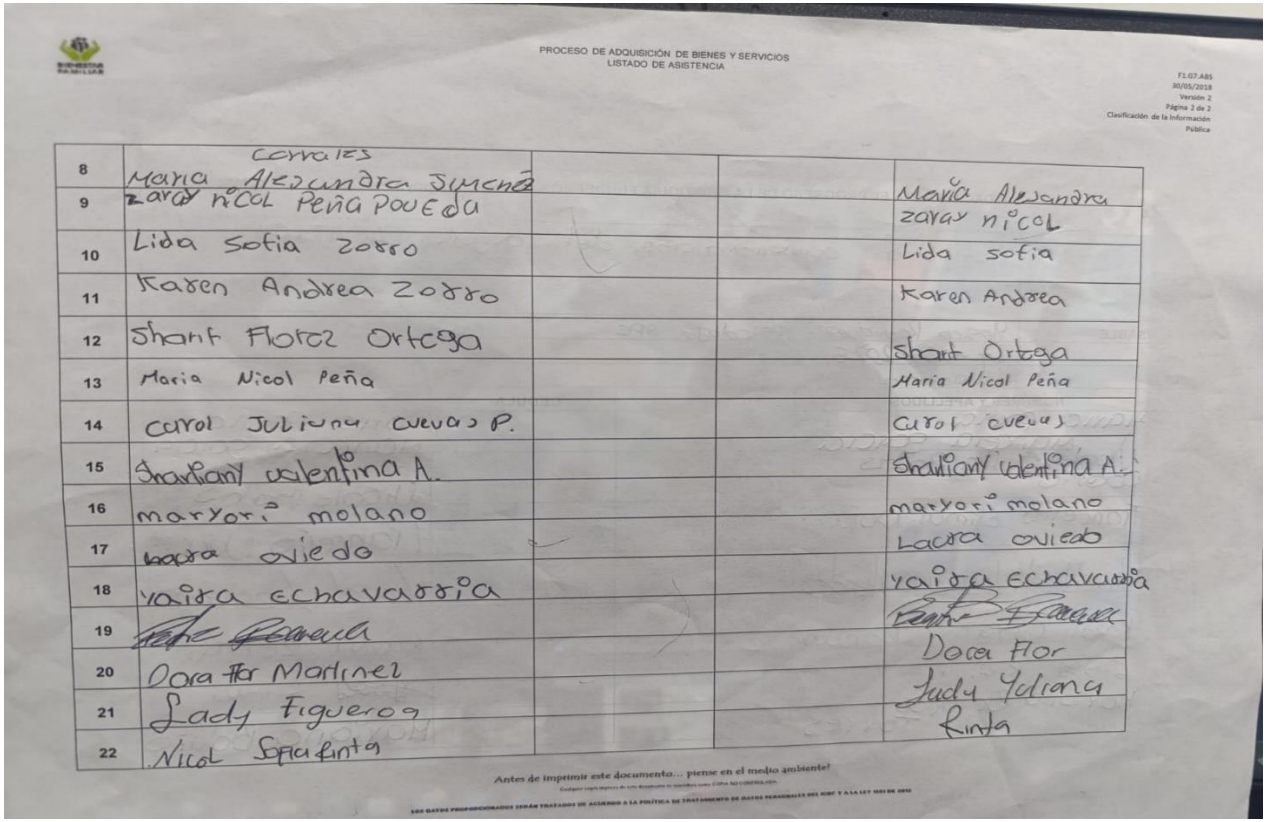
F1.G7.A85
30/05/2018
Versión 2
Página 1 de 2
Clasificación de la Información
Pública

EMPRESA	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA FUNDEPRO – Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
TEMA	Actividad conmemoración del orgullo LGBTIQ+
RESPONSABLE	Yesica Rodriguez - Psicologa APE
FECHA	27-06-2025
CIUDAD	Villavicencio

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Maria Paula Mancera Garcia			Maria Paula Mancera Garcia
2	Nicole Sofia Balas Osorio			Nicole Balas
3	Francelis Elimar Nuñez			Francelis Nuñez
4	Anyel Lizeth Leguizamo Mendez			Anyel Leguizamo
5	Karol Dayana Roman			Karol Roman
6	Gissel Rivera			~~Gissel~~ Rivera
7	Mariana Bolaños Torres			Mariana Bolaños

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SGSI Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

F1.G7.ABS
30/05/2018
Versión 2
Página 2 de 2
Clasificación de la Información
Pública

8	Maria Alexandra Jimenez Corrales			Maria Alexandra
9	Zaray Nicol Peña Poveda			Zaray Nicol
10	Lida Sofia Zorro			Lida Sofia
11	Karen Andrea Zorro			Karen Andrea
12	Shant Flores Ortega			Shant Ortega
13	Maria Nicol Peña			Maria Nicol Peña
14	Carol Juliana Cuevas P.			Carol Cuevas
15	Shantiany valentina A.			Shantiany Valentina A.
16	maryori molano			maryori molano
17	laura oviedo			Laura Oviedo
18	yaira echavarria			yaira echavarria
19	[illegible]			[illegible]
20	Dora Flor Martinez			Dora Flor
21	Lady Figueroa			Judy Yuliana
22	Nicol Sofia Rinta			Rinta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SGSST Y A LA LEY 1581 DE 2012

	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	MHS-R-13
	ACTA DE REUNION	30-11-2018

HORA:	8:45 am
FECHA:	27/06/2025

LUGAR:	INTERNADO ISAMAR
CONVOCA:	Servicio de apoyo psicológico especializado
OBJETIVO:	Fomentar la reflexión y sensibilización sobre la erradicación del trabajo infantil, promoviendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes y fortaleciendo entornos protectores para su desarrollo integral.

Desarrollo de la Actividad:

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil se conmemora cada 12 de junio con el objetivo de visibilizar y erradicar las prácticas laborales que afectan a millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. Reconociendo la importancia de generar conciencia desde los contextos institucionales, se propuso la realización de esta jornada pedagógica en el Internado ISAMAR, como una oportunidad para abordar el tema desde una perspectiva educativa, participativa y de protección de derechos.

La jornada se llevó a cabo el día 27 de junio de 2025 en las instalaciones del internado ISAMAR, con la participación de las adolescentes vinculadas al programa de atención. La actividad estuvo dividida en tres momentos:

1. Introducción y sensibilización temática:
Se dio inicio con un conversatorio orientado por la profesional de psicología, en el que se socializó de forma clara y participativa qué es el trabajo infantil, sus distintas manifestaciones, y cómo afecta el desarrollo físico, emocional, social y educativo de niñas, niños y adolescentes. Se trabajaron preguntas generadoras tales como:

¿El trabajo forma en valores a los y las menores de edad?

¿Qué diferencias existen entre colaborar en casa y ser víctima de trabajo infantil?

¿Qué impacto tiene el trabajo infantil en los sueños y metas personales?

Se hizo énfasis en que el trabajo infantil:

Impide gozar plenamente del derecho a la educación.

Limita el tiempo de juego, socialización y actividades culturales.

Genera exposición a escenarios riesgosos no aptos para la edad.

Reproduce ciclos de pobreza y vulneración de derechos.

2. Actividad lúdico-pedagógica – Crucigrama:
Posteriormente, se desarrolló un crucigrama temático diseñado con base en la cartilla de apoyo entregada por la estrategia nacional para la prevención del trabajo infantil. La actividad permitió reforzar conocimientos claves como:

Edad mínima para trabajar en Colombia.

Tipos de trabajo infantil y sus riesgos.

Instituciones encargadas de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Derechos fundamentales vulnerados por el trabajo infantil.

Las participantes interactuaron con entusiasmo, compartieron experiencias y resolvieron en grupo el crucigrama, promoviendo el trabajo colaborativo, la comprensión lectora y el análisis crítico.

3. Cierre y reflexión colectiva:
Para finalizar, se propició un espacio de diálogo abierto donde las adolescentes expresaron sus aprendizajes, dudas y compromisos personales frente a la prevención del trabajo infantil. Algunas reflexiones giraron en torno a la importancia de la educación como motor de cambio, el rol de la familia como entorno protector y el deseo de cumplir sus sueños desde escenarios libres de explotación.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES:
La jornada permitió cumplir con el propósito de sensibilizar a las usuarias frente a la realidad del trabajo infantil, desmontando creencias erróneas sobre el mismo y fortaleciendo la visión de derechos, autocuidado y protección. Se reconoció la necesidad de continuar promoviendo estos espacios formativos como parte del proceso de restablecimiento de derechos, y se fortaleció el sentido crítico y la apropiación de las herramientas para identificar y rechazar situaciones de vulneración.

FUNDEPRO	**FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA**	MHS-R-13
	ACTA DE REUNION	30-11-2018

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Continuar desarrollando jornadas pedagógicas en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	FUDEPRO	Mes de junio 2026

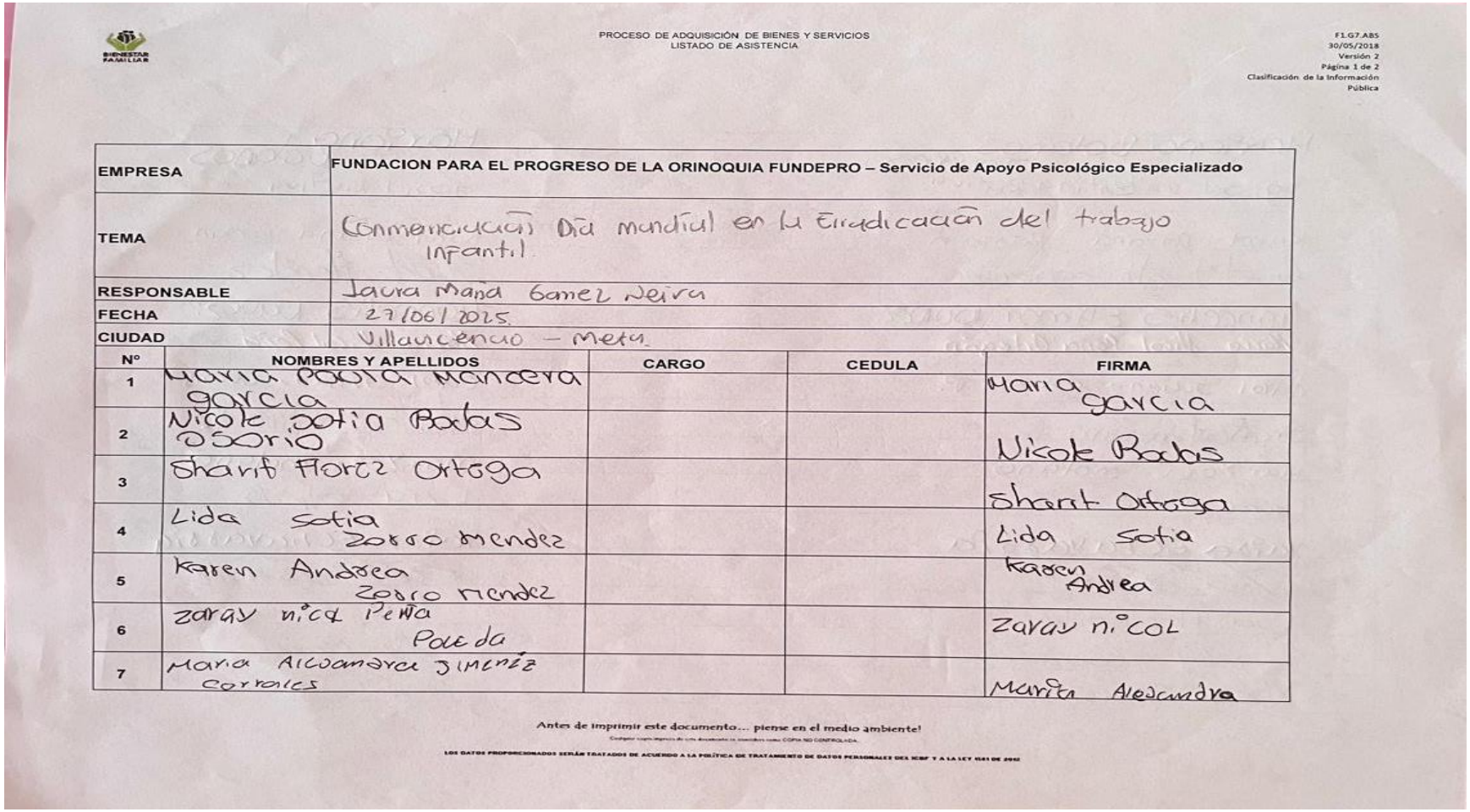
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia -
fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio – Meta - Colombia

FUNDEPRO	**FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA**	MHS-R-13
	ACTA DE REUNION	30-11-2018

LISTADO DE ASISTENCIA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

F1.G7.ABS
30/05/2018
Versión 2
Página 1 de 2
Clasificación de la Información
Pública

EMPRESA	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA FUNDEPRO – Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
TEMA	Conmemoración Día mundial en la Erradicación del trabajo infantil
RESPONSABLE	Laura María Gamez Neira
FECHA	27/06/2025
CIUDAD	Villavicencio – Meta

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Maria Paula Mancera garcia			Maria garcia
2	Nicole Sofia Rabas Osorio			Nicole Rabas
3	Sharit Florez Ortega			Sharit Ortega
4	Lida Sofia Zorro Mendez			Lida Sofia
5	Karen Andrea Zorro mendez			Karen Andrea
6	Zaray nicol Peña Pacheco			Zaray nicol
7	Maria Alejandra Jimenez Carrales			Maria Alejandra

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LISTADO DE ASISTENCIA

F1.G7.ABS
30/05/2018
Versión 2
Página 2 de 2
Clasificación de la Información
Pública

8	Mariana Bolaños Torres			Mariana Bolaños
9	gissel valentina Rivitiva			gissel Rivitiva
10	Karol Daxana Roman			Karol Daxana Roman
11	Anyel Lizeth Legorzamo			Anyel Hendez
12	Francelis Elimar Nuñez			Francelis Nuñez
13	Maria Nicol Peña Ortegón			Maria Nicol Peña
14	Carol Juliana Cuevas P.			Carol Juliana Cuevas
15	Sharlan Valentina A.			Sharlan Valentina A.
16	Maryori molano			Maryori molano
17	Laura oviedo			Laura oviedo
18	Yaira Echavarria			Yaira Echavarria
19				
20	Dora Flor Martinez			Dora Flor Martinez
21	Jeidy Cerrales			Jeidy Cerrales
22	Nicol Sofia Rinta			Nicol Sofia R.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Gmail **APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com>**

Agenda de Atenciones mes de JULIO DE 2025

1 mensaje

APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com> 2 de julio de 2025, 1:27 p.m.
Para: Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz <Rowig.delaCruz@icbf.gov.co>, Virna Escobar Martinez <virna.escobar@icbf.gov.co>

Buenos tardes Dr Rowig Enrique,

envío los Cronogramas del mes de Julio que se tienen programadas a la fecha, debido a que según las solicitudes que vayan llegando para el servicio a sí mismo se van programando o se van agendado de acuerdo a la disponibilidad de los usuarios que ya están siendo atendidos.

Igualmente también se puede presentar reprogramaciones por solicitud de las redes de apoyo y se les asignan las nuevas fechas que indiquen para cumplir con las atenciones, y están relacionadas las atenciones que se van a realizar en el Internado ISAMAR con las niñas.

Atentamente;

Zorany Martinez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 3115892673
FUNDEPRO

5 archivos adjuntos

Agenda de Atenciones - Julio - carolina.xlsx
90K

Agenda de Atenciones - Julio - Yesika.xlsx
89K

Agenda de Atenciones - Julio - Liseth.xlsx
90K

Agenda de Atenciones - Julio - Diana.xlsx
89K

Agenda de Atenciones - Julio - Laura.xlsx
87K

Villavicencio, junio 30 de 2025

Anexo 1.2.3

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°.5000-666-2024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-666-2024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado": certifico que, en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, **se realiza apertura de 19 historias de atención.**

Relacionamos en el cuadro información como:
Nombre del usuario
Tipo de vulneración
Fecha de la Primera atención.
Si se encuentra en Hogar sustituto
N. de documento de identidad
SIM

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No.500066662024

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN MENSUAL

Institución:	Fundación Para el Progreso de la Orinoquia
NIT:	822.002.132-5
Servicio Complementario:	Apoyo Psicológico Especializado.
No. del Contrato:	N° 500066662024 del 30 de diciembre de 2024.
Mes del Reporte:	JUNIO de 2025

	DATOS DEL BENEFICIARIO							Datos de Contacto			
ITEMS	Nombres Completos	Fecha Primera Atención en el contrato DIA-MES AÑO	Tipo de Documento	Número	SIM	Fecha de Nacimiento DIA -MES - AÑO	Dirección y Barrio	Telefono	Nombres y Apellidos completos de la Red de Apoyo	Autoridad Administrativa
1	KEVIN THARECK RAMOS VELASQUEZ	4/06/2025	TI	1.122.938.471	14-2025	10/27/2017	CARRERA 19 ESTE 21 59 MZ 31 CASA 6ª BARRIO MARCO ANTONIO PINILLA	3222394215	CARMENZA HERNÁNDEZ LÓPEZ	GINA LORENA ROMERO CORREDOR - COMISARIA DE FAMILIA N. 4
2	STEPHANY VALENTINA RAMOS HERNÁNDEZ	4/06/2025	TI	1.122.530.366	13-2025	01/24/2015	CARRERA 19 ESTE 21 59 MZ 31 CASA 6ª BARRIO MARCO ANTONIO PINILLA	3222394215	CARMENZA HERNÁNDEZ LÓPEZ	GINA LORENA ROMERO CORREDOR - COMISARIA DE FAMILIA N. 4
3	WILLIAM SMITH PRIETO OCAMPO	6/06/2025	T.I.	T.I. 1208213055	254133842	03/09/2011	CALLE 24 # 45 57 VILLA DEL RIO 1	3142479544	CRUZ ROMELIA ORTEGA COBA	YULIAN LISETH USTARIZ BOHORQUEZ
4	HEILEN GABRIELA FAJARDO MURILLO	6/06/2025	R.C.	1.122.939.638	254132078	10/03/2018	CARRERA 21A # 37 A 86 BARRIO GUAYABAL	3127376828	GINA MARCELA MURILLO SALDARRIAGA	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES
5	JULIANA SANDOVAL PARRA	9/06/2025	T.I.	1.122.936.064	25727396	07/31/2015	CARRERA 31 - 11 - 15 BARRIO LA ROSITA ETAPA 2	3102257065	JOSE WILDER SANDOVAL	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO
6	ISSIS MARIANA HERNANDEZ MOSQUERA	9/06/2025	T.I.	1.034.297.529	14233122	06/18/2010	CARRERA 17 E 23 14 PISO 2 BARRIO PINILLA	321 3189404	ANGELICA EMPERATRIZ MOSQUERA MARTINEZ	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO
7	CLARIBEL DALIANA URREGO AREVALO	10/06/2025-	TI	1.122.929.319	1764540312	10/25/2010	CRR 26 # 48-86 BARRIO ALBORADA	3103390043	SANIS MAYERLI RODAS FLORIANO	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO
8	ANDREW VICENT ARDILA HURTADO	10/06/2025	RC	1.123.453.063	254132835	01/06/2022	CONJUNTO CANAGUAY TORRE 3 APTO 304	3132272740	ROSA YORLADY ARDILA CAMARGO	YERSI LILIANA PARDO BAQUERO
9	SAMUEL ESTEBAN GOMEZ BETANCOURT	10/06/2025	TI	1.123.443.204	254135416	05/16/2013	CRA 36 #47-20 B. JORDAN	3015079686	DIANA PATRICIA BETANCOURT	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES
10	SARA DAIANA ORTIZ JIMENEZ	10/06/2025	T.I	1.122.526.253	254135602	04/10/2012	CALLE 22 B SUR # 16-09 BARRIO LA CAROLINA VÍA KIRPAS	3022840404	MAGDA LORENA JIMENEZ ANDRADE	DIANA PAOLA BALCAZAR CASTILLO
11	DEISY YULIANA GUTIERREZ LOPEZ	13/06/2025	TI	1.121.939.613	254134078	10/22/2014	Mz 3 CASA 26 LA ANTONIA	312 7079252	NEDI TATIANA ESCOBAR MARROQUIN	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES
12	ESTIVEN ALEXANDER GÓMEZ PARRA	13/06/2025	TI	1.092.008.016	254136909	05/24/2017	CALLE 41 # 14 -13 HIERBABUENA.	3134360899	CAROLINA GARCÍA SÁNCHEZ	JEFFER ALFONSO GOMEZ MARTINEZ - COMISARIA DE FAMILIA N. 4
13	SHARIT DAYANA PARADA MARTINEZ	13/06/2025	T.I.	1.123.059.076	254135760	11/27/2010	MZ 3 CASA 26 BARRIO LA ANTONIA	3127079252	NEDY TATIANA ESCOBAR MARROQUI	YULIAN LISETH USTARIZ BOHORQUEZ
14	ALEXIS MATIAS DE AVILA ROJAS	16/06/2025	T.I.	1.043.173.396	254134679	10/20/2012	MZ Z CASA 6 BARIRO PORTALES DEL LLANO	3219056284	LAUDICE GONZALEZ AREVALO	YERSI LILIANA PARDO BAQUERO
15	ELIAN ESNEIDER RODRIGUEZ SIERRA	19/06/2025	TI	1.123.449.038	254134057	03/27/2018	TORRE 09 APT 302 BARRIO LLANO ALTO 3 VIA CATAMA KM2	3102634247	GREISY ALEJANDRA SIERRA CRUZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES
16	WENDY YULIANA PORTILLO BACCA	24-06/2025	TI	1.091.593.784	NO APLICA	15-09/2007	CALLE 35D # 18 - 30 BARRIO LA FLORENCIA	3123921189	ARACELLY DURAN HENAO	NUBIA YORLENY MUÑOZ SANCHEZ
17	EMILY SOFIA FIERRO PULIDO	24/06/2025	T.I.	1.011.224.810		04/30/2013	Carrera 14 a este # 48-28 CONJUNTO OKAVANGO 1	3212579358	NATHALIA PULIDO RINCON	GINA LORENA ROMERO CORREDOR - COMISARIA DE FAMILIA N. 4
18	MARIA FERNANDA FIERRO PULIDO	25/06/2025	T.I	1.011.205.188		06/27/2025	Carrera 14 a este # 48-28 CONJUNTO OKAVANGO 1	3212579358	NATHALIA PULIDO RINCON	GINA LORENA ROMERO CORREDOR - COMISARIA DE FAMILIA N. 4
19	JEIDI NAYIVE ULCUE SOTO	27/06/2025	TI	1.067.526.056	N/A	01/17/2009	CARRERA 23B 6A 25 BARRIO ROSABLANCA	3107560402	LUIZA NAYIVE ULCUE SOTO	NUBIA YORLENY MUÑOZ SANCHEZ

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de junio de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, junio 30 de 2025

Anexo 1.2.4

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°.5000-666-2024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N° 822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N° 5000-666-2024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado": certifico que acorde a lo solicitado informamos que de los **Ciento Sesenta y Un (161)** usuarios atendidos del 01 al 30 de junio de 2025, se informa lo siguiente:

155 usuarios atendidos se encuentran en matriculados activos año 2025.
156 usuarios atendidos se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social

Seis (6) usuarios no están vinculados al sistema de educación.

Cinco (5) no está afiliados al Sistema de Seguridad Social.

Se adjunta cuadro de Excel con el reporte de la información detallada de cada uno de los usuarios con la información mencionada.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No.500006652024

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN MENSUAL

Contratante:	Fundación Para el Progreso de la Orinoquia
NIT:	822.002.132-5
Tipo de Contratación:	Apoyo Psicológico Especializado
No. de Contrato:	500006652025 del 30 de diciembre de 2024
Periodo:	Desde el 26/12/2025 hasta el 25/01/2026

| DATOS DEL BENEFICIARIO | | |

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de junio de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, junio 30 de 2025

Anexo 1.2.5

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°.5000-666-2024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-666-2024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado": Certifico para dar cumplimiento al presente ítem de realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF del del 01 al 30 de junio de 2025.

Se adjunta Informe PIYC donde se dan a conocer los objetivos a nivel del mesosistema trabajados con los padres de familia y/o redes vinculares de apoyo de acuerdo a los establecido en el PIYC.

Los formatos de Consentimiento Informado, Acta de Compromiso, Pacto de Convivencia - esta información se encuentra en cada una de las Historias de atención.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de junio de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, junio 30 de 2025

Anexo 1.2.6

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°.5000-666-2024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-666-2024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, Se aseguro que las niñas, niños y adolescentes no tuvieran acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás.

Lo anterior, está contemplado en el plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de junio de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

ACCIONES:

- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.

- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Abordar con la niña en torno a prevención de violencias realizando sensibilización frente a formas de protección, y se socializaron rutas de atención

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Abordar con la niña en torno a prevención de violencias realizando sensibilización frente a formas de protección. 17/6/2025

Carolina Rojas
psicóloga
T.P. 172130

Astrid Carolina Rojas Quevedo
TP 172130
C.C. 1022401893

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico
brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

ACCIONES:

- Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos.
- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.
- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

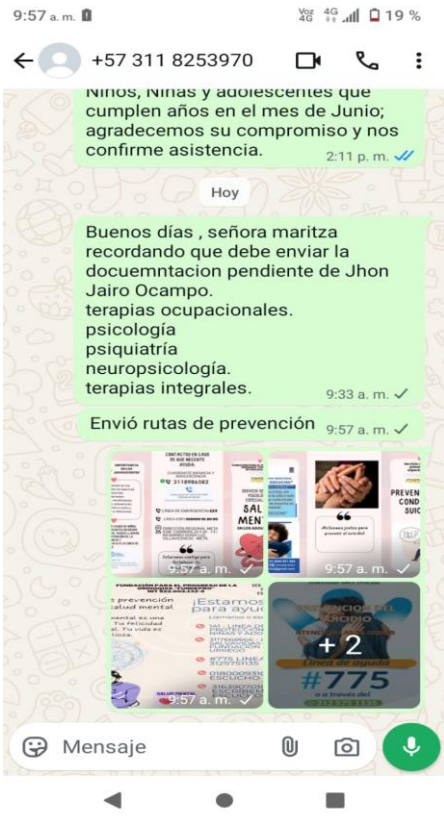
En cumplimiento del objetivo de generar estrategias para la prevención de situaciones de riesgo de violencia sexual, se desarrolló una actividad dirigida a usuarios y redes de apoyo, orientada a fortalecer el conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, hábitos de autocuidado y autoprotección, y la ruta de atención a víctimas de violencia sexual.

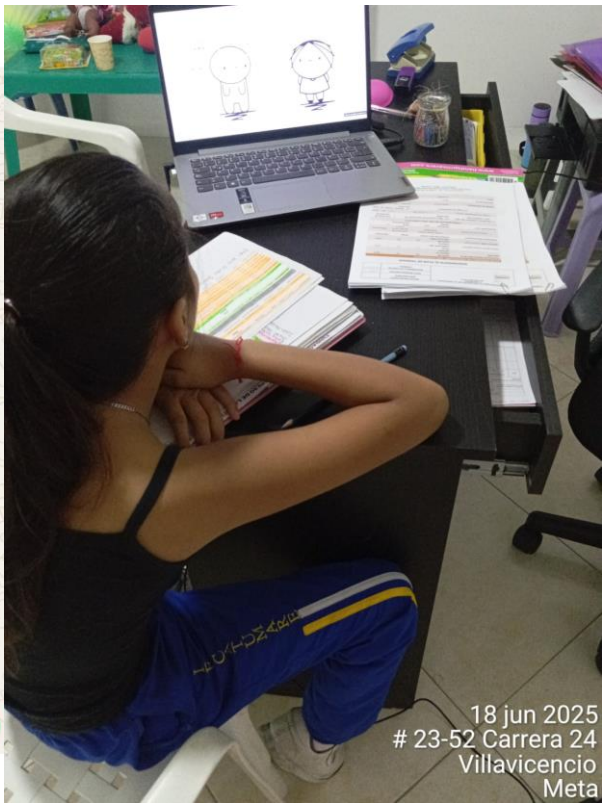
Se socializó, mediante lenguaje claro y material visual (infografías y trípticos), información relacionada con los derechos sexuales y reproductivos, enfatizando en la importancia del consentimiento, el respeto a la integridad corporal y la identificación de señales de riesgo. Se promovieron hábitos de autocuidado y autoprotección, brindando pautas prácticas para la prevención de situaciones de violencia sexual y destacando la importancia de comunicar cualquier situación de riesgo a las redes de apoyo o a las entidades competentes.

Así mismo, se socializó la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, explicando los pasos a seguir en caso de presentarse un evento, las entidades involucradas y los derechos de las víctimas. Para reforzar la recordación de la información, se dejó visible en la sala de espera de APE una infografía con los canales de atención y orientación disponibles.

La actividad contó con la participación activa de los asistentes, quienes manifestaron interés, resolvieron inquietudes y expresaron la importancia de continuar con estos espacios de formación.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Diana Posada.

Diana Ma. Posada A.
PSICÓLOGA
T.P. 143325

Firma del profesional

Diana María Posada Aguilera
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

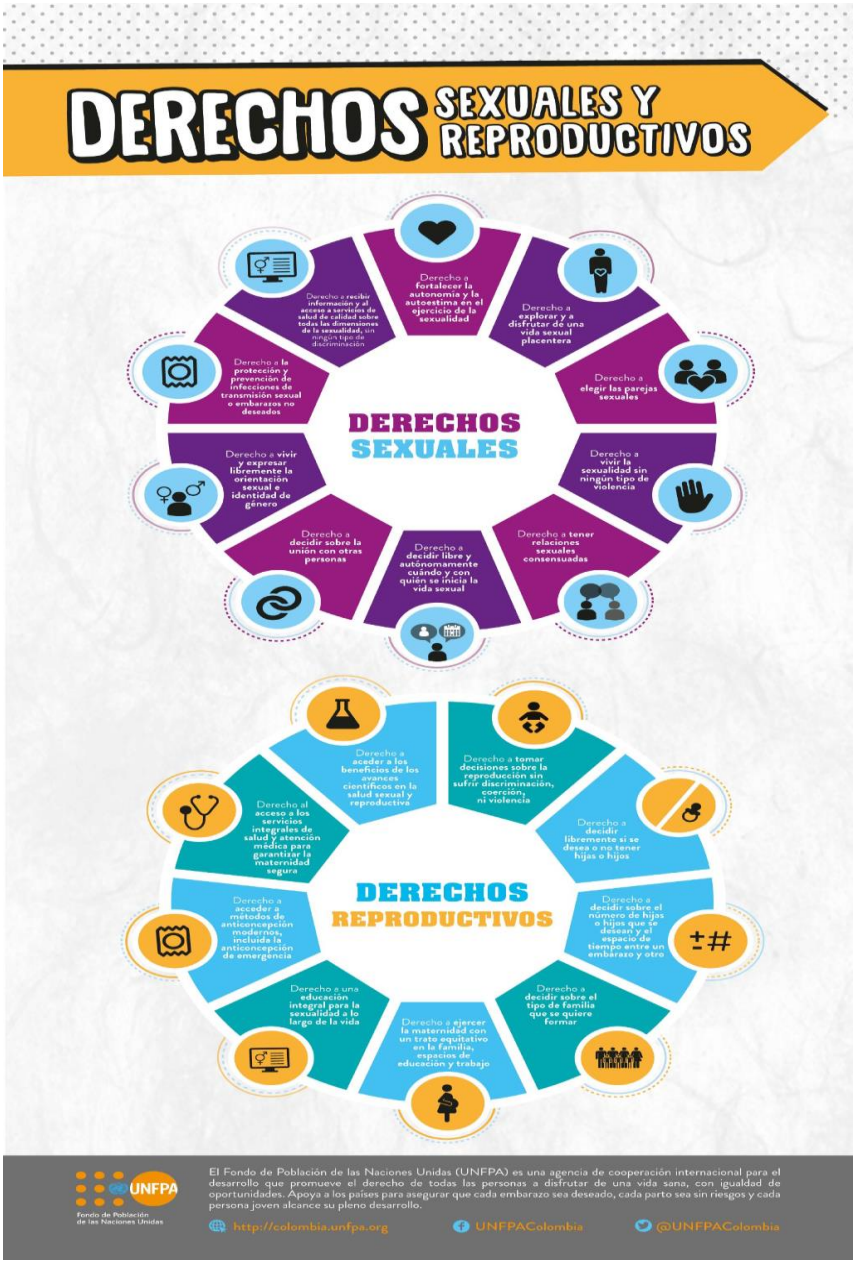
ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

ACCIONES:

- Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos.
- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.
- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección:
Durante los encuentros individuales y grupales, se implementaron dinámicas como juegos de roles, cuentos ilustrados y ejercicios de identificación de situaciones de riesgo, donde los niños, niñas y adolescentes aprendieron a reconocer límites personales, prácticas seguras y la importancia de decir “no” ante situaciones incómodas. Asimismo, se promovieron compromisos familiares orientados al acompañamiento y supervisión respetuosa de los menores.
Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE:
Se llevó a cabo una actividad grupal de socialización de la ruta de atención en casos de violencia sexual, utilizando un lenguaje claro y amigable, y adaptado a las edades de los participantes. Esta ruta fue explicada con apoyo de afiches ilustrativos. Al finalizar, se dejó instalada una infografía visual y comprensible en la sala de espera de APE, disponible tanto para los NNA como para sus redes de apoyo, permitiendo así el acceso constante a esta información.



Laura María Gómez Neira
Psicóloga
TP: 227...

Laura Gomez

Firma del profesional
LAURA MARÍA GÓMEZ NEIRA
Psicóloga

Carrera 24 N° 37c – 04 – 24 Barrio Villa Julia –
Correo Electrónico fundeproapoyopsicologico@gmail.com
Villavicencio – Meta - Colombia

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

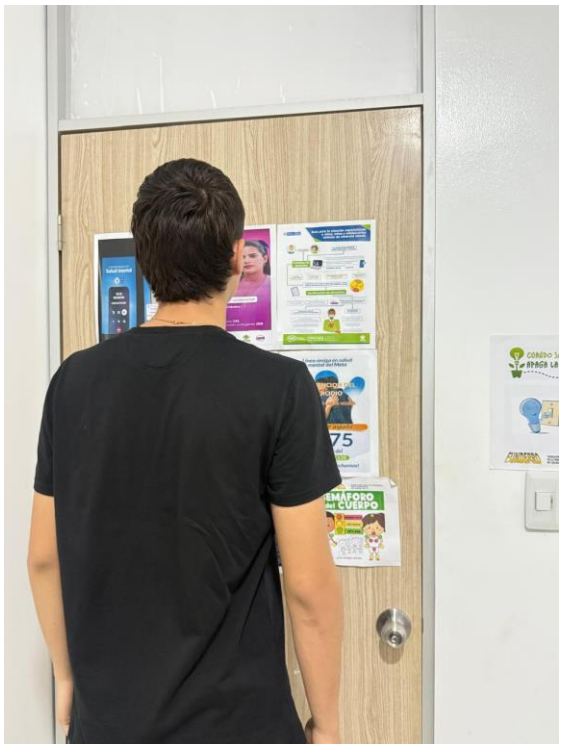
ACCIONES:

- Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos.
- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.
- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Durante el mes de junio se socializó con los usuarios del servicio APE la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, con el fin de fortalecer el conocimiento frente a los pasos a seguir en casos de vulneración de este tipo. La información fue presentada de forma clara y accesible mediante un espacio de orientación y el uso de una infografía, la cual se encuentra visible en en consultorio, con el propósito de facilitar su consulta continua. Esta estrategia buscó promover la activación oportuna de la ruta y el reconocimiento de los canales institucionales disponibles para la atención integral de las víctimas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:







Jazmín Liseth Trochez
PSICÓLOGA
Especialista Jurídica y Forence
T.P. 199254

Firma del profesional
Jazmin Liseth Trochez
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes
MES DE JUNIO DE 2025
VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

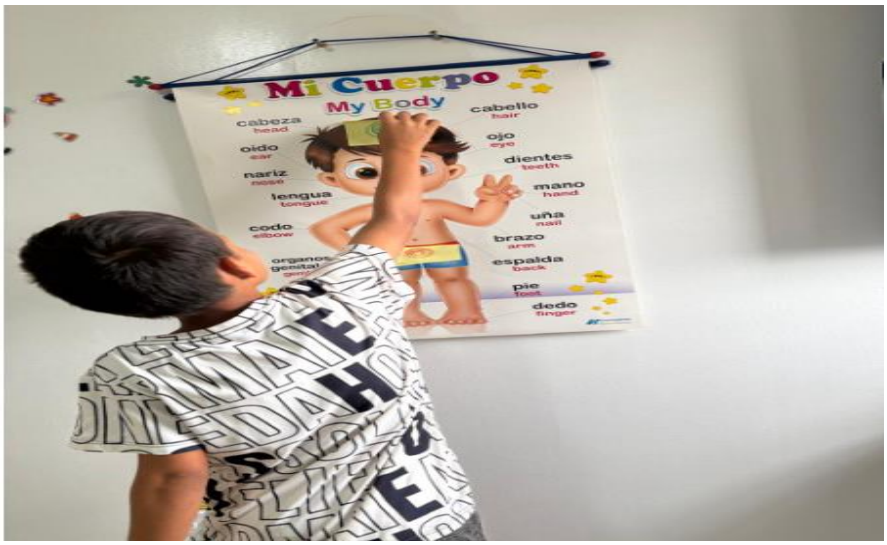
ACCIONES:

- Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos.
- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.
- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Se llevó a cabo un espacio de orientación psicoeducativa dirigida a los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado y sus redes de apoyo, enfocada en la prevención de situaciones de riesgo relacionadas con la violencia sexual, el fortalecimiento del conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, y la socialización de la ruta de atención institucional ante estos casos. Durante la actividad, se entregaron materiales impresos (infografías) diseñados de forma clara y visualmente accesible, que permitieron informar a los participantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como brindar pautas prácticas de autocuidado y autoprotección para su aplicación en la vida cotidiana. A su vez, se promovió el diálogo y la reflexión conjunta sobre la importancia de reconocer límites personales, identificar situaciones de riesgo, y acudir de manera oportuna a los canales de ayuda disponibles. Se socializó la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, detallando las entidades de apoyo, pasos a seguir y mecanismos de denuncia. Como refuerzo, la infografía fue dejada de forma visible en la sala de espera de APE, permitiendo que la información esté al alcance permanente de usuarios y acompañantes.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





LEIDY VIVIANA GARCIA REY
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Generar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo de violencia sexual, fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención.

ESTRATEGIA: Por medio de entregables a los usuarios y redes de apoyo donde se da a conocer derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención de violencia sexual, orientación sobre hábitos de autocuidado y autoprotección y capacitación a profesionales de APE.

ACCIONES:

- Dar a conocer a los usuarios y redes de apoyo los derechos sexuales y reproductivos.
- Generar estrategias con los usuarios y redes de apoyo que permitan fortalecer hábitos de autocuidado y autoprotección.
- Socializar ruta de atención a víctimas de violencia sexual a usuarios y redes de apoyo, dejando visible infografía en sala de espera de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Se realiza actividad de reconocimiento de partes privadas del cuerpo con el fin de fortalecer hábitos de autoprotección.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Fecha 19-06-2025



Yesica Rodriguez Martínez

Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

CONDUCTA SUICIDA

OBJETIVO: Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se presentar.

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

ACCIONES:

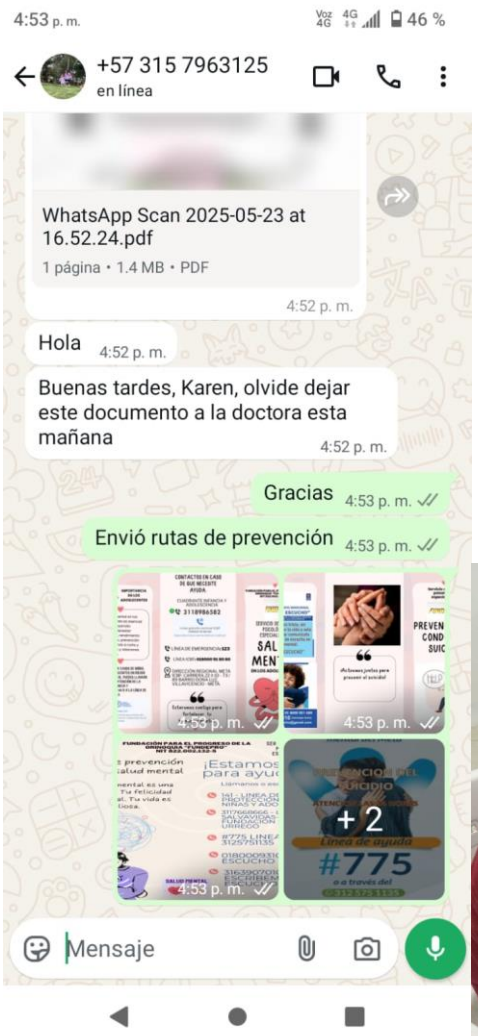
- Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.

- Socializar ruta de atención en salud mental y línea amiga a usuarios y redes de apoyo.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Se desarrolló actividad educativa orientada a la prevención de la conducta suicida, mediante la socialización de una infografía diseñada para facilitar la identificación oportuna de factores de riesgo, signos de ideación, amenaza o intento de suicidio. Durante la jornada se brindaron estrategias prácticas a los usuarios y sus redes de apoyo para reconocer señales de alerta y se socializó la ruta de atención en salud mental, incluyendo líneas de ayuda como la Línea Amiga, con el fin de promover el acceso oportuno a servicios especializados y fortalecer los mecanismos de apoyo psicosocial. La actividad buscó generar mayor sensibilización, reducir estigmas y fomentar la corresponsabilidad en la detección y abordaje temprano de situaciones de riesgo.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





Diana Posada.

Diana Ma. Posada A.
PSICÓLOGA
T.P. 143325

Firma del profesional
Diana María Posada Aguilera
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

CONDUCTA SUICIDA

OBJETIVO: Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se presentar.

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

ACCIONES:

- Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.

- Socializar ruta de atención en salud mental y línea amiga a usuarios y redes de apoyo.

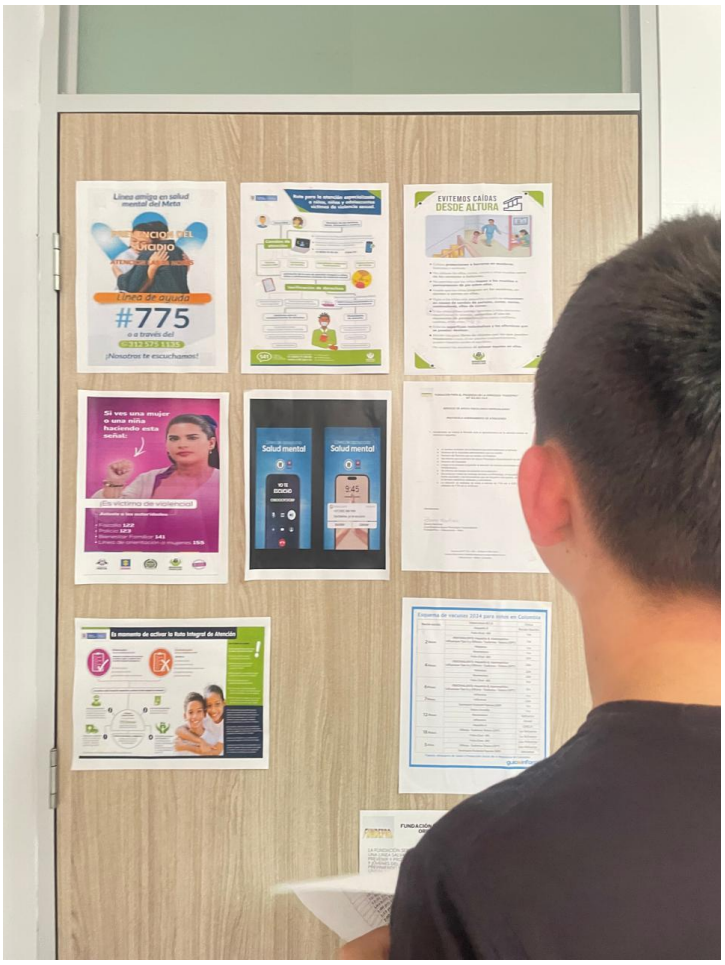
ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

1. Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida:

Se desarrollaron encuentros psicoeducativos con niños, niñas y adolescentes, en los que se utilizaron recursos visuales y actividades participativas para abordar, de manera sensible y adaptada a su edad, los factores de riesgo asociados a la conducta suicida, como el aislamiento, la tristeza constante, la pérdida de interés en actividades cotidianas o cambios bruscos de comportamiento. Paralelamente, se ofreció orientación a cuidadores y redes de apoyo mediante infografías y ejemplos prácticos que facilitaron la detección temprana de señales de alerta.

2. Socializar ruta de atención en salud mental y línea amiga a usuarios y redes de apoyo:

Durante las sesiones informativas, se explicó de forma clara la ruta de atención en salud mental, destacando los pasos a seguir ante la identificación de ideación, amenaza o intento de suicidio. Se enfatizó el uso de la Línea Amiga como recurso inmediato, compartiendo tarjetas informativas con números de contacto y orientaciones básicas. Además, se dejó visible una infografía en la sala de espera de APE con la ruta de atención, garantizando el acceso permanente a esta información tanto para los niños, niñas y adolescentes como para sus redes de apoyo.





Firma del profesional
LAURA MARÍA GÓMEZ NEIRA
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

CONDUCTA SUICIDA

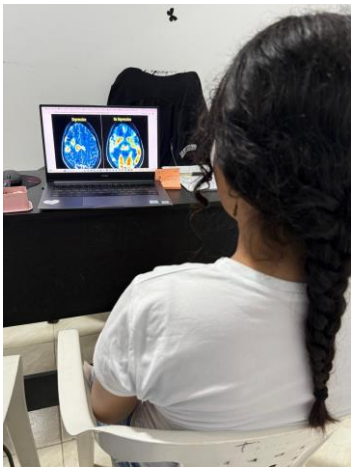
OBJETIVO: Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se presentar.

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

ACCIONES:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

Durante el mes de junio se llevaron a cabo espacios de orientación dirigidos a los usuarios del servicio APE, con el objetivo de brindar estrategias que permitieran identificar de manera oportuna factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio. En estos espacios se abordaron signos de alerta emocionales, conductuales y verbales, así como herramientas para la activación de rutas de atención en situaciones de crisis. Se promovió la importancia de la escucha activa, la validación emocional y el reconocimiento temprano de señales de alarma como elementos clave en la prevención del riesgo suicida.



- Durante el mes de junio se realizó un proceso de orientación psicosocial con los usuarios del servicio APE, a través de una infografía diseñada para facilitar la identificación de factores de riesgo asociados con la conducta suicida. Este recurso permitió abordar de manera visual y comprensible los principales signos de alerta a nivel emocional, conductual y verbal, así como las rutas de atención disponibles ante situaciones de crisis. La estrategia promovió la sensibilización frente a la importancia del reconocimiento temprano de señales de alarma y la activación oportuna de mecanismos de protección.





Jazmín Liseth Trochez
PSICÓLOGA
Especialista Jurídica y Forence
T.P. 199254

Firma del profesional
Jazmin Liseth Trochez
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

CONDUCTA SUICIDA

OBJETIVO: Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se presentar.

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

ACCIONES:

- Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.

- Socializar ruta de atención en salud mental y línea amiga a usuarios y redes de apoyo.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

Se desarrolló una actividad psicoeducativa dirigida a los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado y sus redes de apoyo, con el propósito de fortalecer sus capacidades para identificar de manera oportuna factores de riesgo asociados a la ideación, amenaza o intento de suicidio. La actividad se llevó a cabo mediante el uso de una infografía clara y accesible, que permitió orientar a los participantes sobre señales de alerta en el comportamiento, expresiones verbales y cambios emocionales que pueden estar relacionados con la conducta suicida. Durante la jornada, se promovió la reflexión conjunta sobre la importancia de la detección temprana y se brindaron pautas concretas para el abordaje inicial y el acompañamiento emocional.

Así mismo, se socializa de manera detallada la ruta de atención en salud mental disponible en el contexto local, incluyendo información clave sobre la Línea Amiga y otros canales de ayuda, con el

fin de facilitar el acceso a servicios de emergencia en caso de crisis. La actividad se desarrolló en un ambiente de respeto, escucha activa y promoción del cuidado mutuo, resaltando la corresponsabilidad en la prevención del suicidio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



LEIDY VIVIANA GARCIA REY
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

CONDUCTA SUICIDA

OBJETIVO: Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permitan identificar de manera oportuna los factores de riesgo, ideación, amenaza o intento de suicidio que se presentar.

ESTRATEGIA: Por medio de infografía se realizará proceso de orientación para la respectiva identificación de factores de riesgo asociados con conducta suicida.

ACCIONES:

- Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.
- Socializar ruta de atención en salud mental y línea amiga a usuarios y redes de apoyo.

ACTIVIDAD REALIZADA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES:

- Brindar estrategias a los usuarios y redes de apoyo que permita identificar los factores de riesgo asociados con conducta suicida.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Fecha: 18-06-2025



Yesica Rodriguez Martínez

Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

ACCIONES:

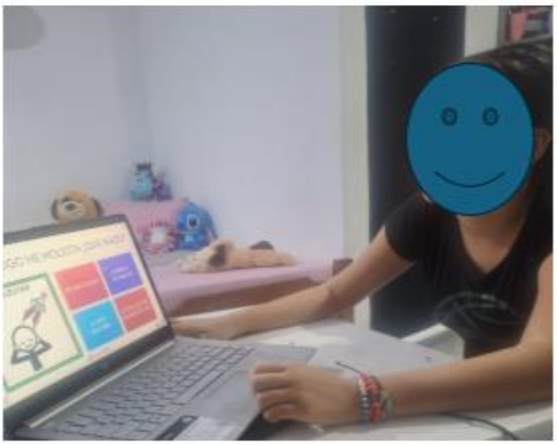
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA

Fomentar la empatía y resolución de conflictos en su cotidianidad por medio de juego

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

Fomentar la empatía y resolución de conflictos en su cotidianidad.18/6/2025



Astrid Carolina Rojas Quevedo
TP 172130
C.C. 1022401893
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

ACCIONES:

- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

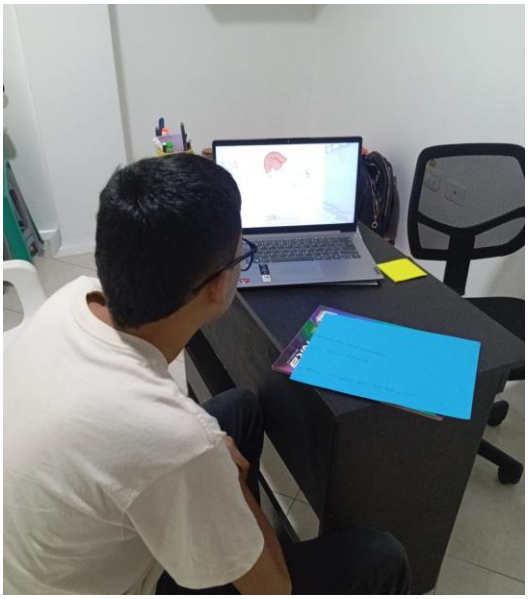
ACTIVIDAD REALIZADA

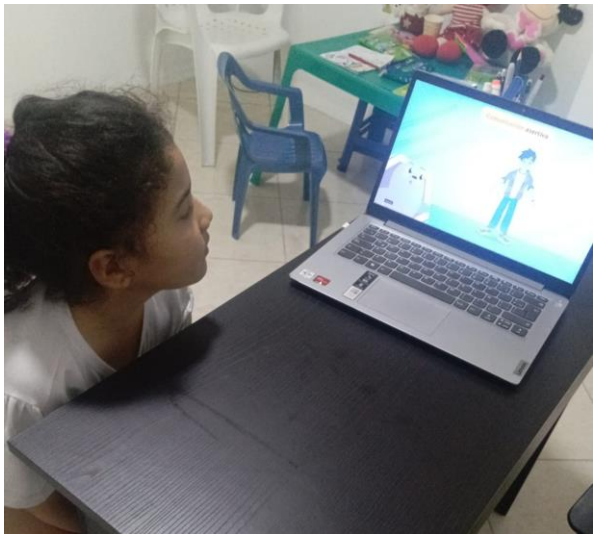
En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la seguridad y el bienestar de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado de APE, se desarrolló una actividad orientada a la prevención de accidentes y lesiones dentro de las instalaciones. Para tal fin, se diseñaron y socializaron infografías con contenido visual accesible, que permitieron a los usuarios y a sus redes de apoyo identificar de manera sencilla los principales riesgos presentes en el entorno físico, así como las conductas seguras a implementar para prevenir incidentes. Esta información fue presentada durante el primer encuentro con cada usuario y su red de apoyo, promoviendo un ambiente seguro y consciente.

Adicionalmente, se brindaron estrategias prácticas de autocontrol y manejo adecuado de conflictos, orientadas a fortalecer las habilidades socioemocionales de los usuarios y sus redes de apoyo. Estas estrategias incluyen técnicas de respiración consciente, identificación de emociones, resolución pacífica de problemas y establecimiento de límites asertivos, con el propósito de disminuir situaciones de riesgo y favorecer la convivencia armónica dentro de las instalaciones y en los entornos cotidianos de los participantes.

La actividad se llevó a cabo de manera participativa, propiciando el intercambio de experiencias y aclarando dudas, logrando sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la prevención y el autocuidado en el contexto del servicio de apoyo psicológico especializado.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Diana Ma. Posada A.
PSICÓLOGA
T.P. 143325

Firma del profesional

Diana María Posada Aguilera

Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

ACCIONES:

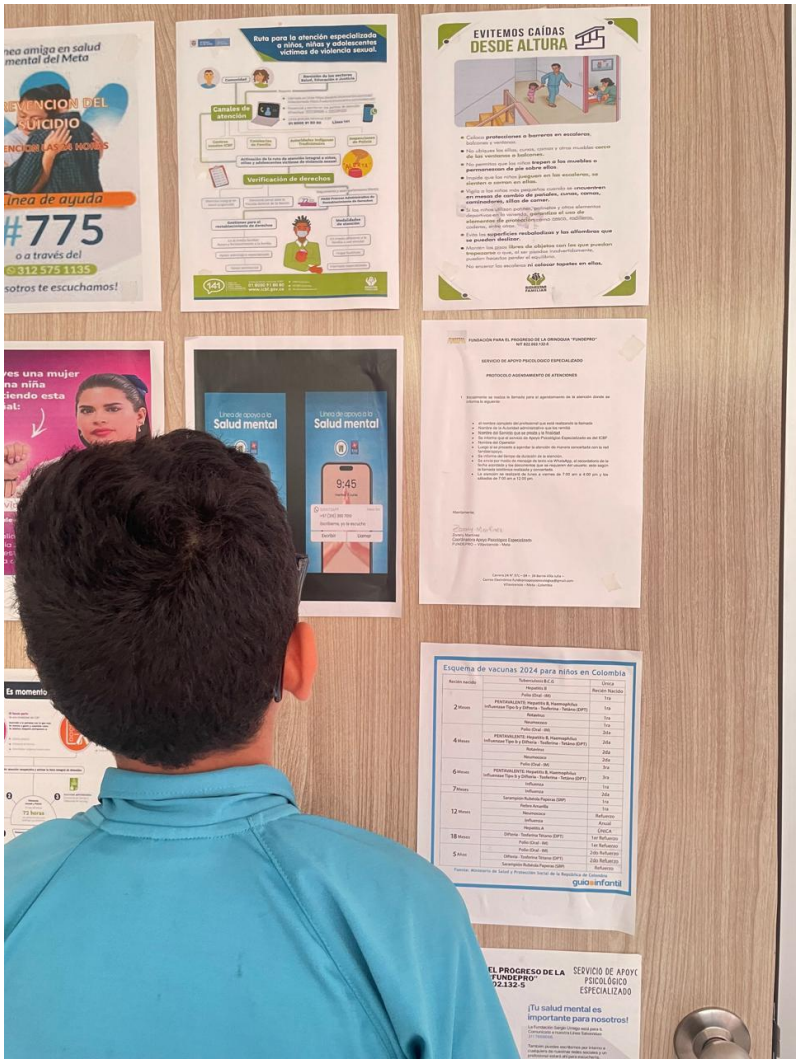
- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA

1. Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio:
Durante el primer encuentro con cada niño, niña o adolescente y su red de apoyo, se realizó una charla introductoria utilizando una infografía ilustrativa sobre los posibles accidentes o lesiones que pueden ocurrir dentro de las instalaciones de APE. Se explicó de forma clara y didáctica la importancia de seguir las normas de seguridad, identificar zonas de riesgo y actuar con precaución. Los cuidadores recibieron recomendaciones para acompañar y supervisar adecuadamente a los menores durante su permanencia en el lugar.

2. Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE:
Se implementaron actividades lúdicas y ejercicios de expresión emocional para que los niños, niñas y adolescentes reconocieran sus emociones y aprendieran formas adecuadas de canalizarlas. A través de dinámicas grupales, se enseñaron técnicas de respiración, pausa activa y comunicación asertiva como herramientas para el autocontrol. Paralelamente, a las redes de apoyo se les ofreció

orientación sobre el manejo positivo de conflictos, promoviendo ambientes seguros y protectores que reduzcan la probabilidad de incidentes dentro y fuera de las instalaciones.





Firma del profesional
LAURA MARÍA GÓMEZ NEIRA
Psicólogo

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

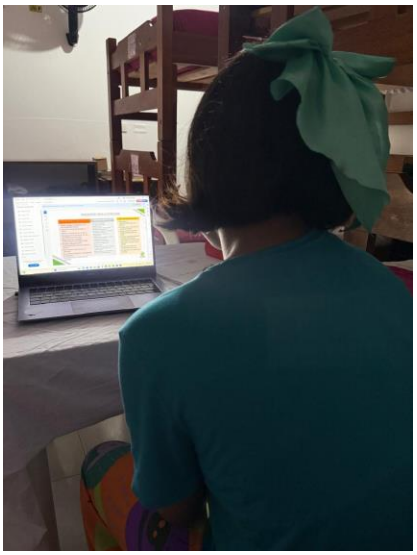
ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

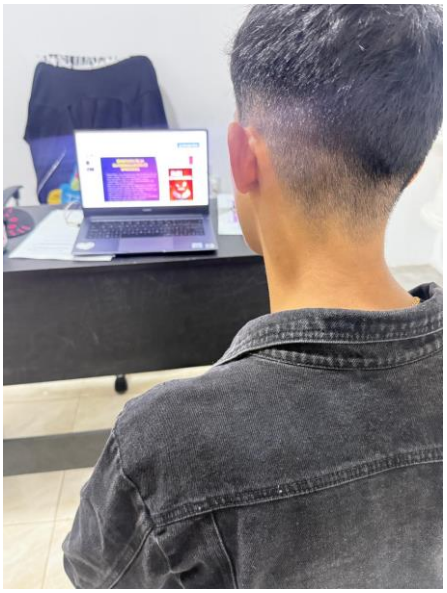
ACCIONES:

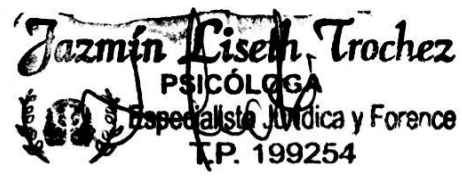
- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA

Durante el mes de junio se llevaron a cabo espacios de orientación psicosocial en los que se brindaron estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios del programa APE. Las actividades incluyeron la identificación de emociones, reconocimiento de señales de desbordamiento, implementación de técnicas de regulación emocional como la respiración diafragmática, el semáforo emocional y el uso de frases asertivas para la resolución pacífica de desacuerdos. Estas estrategias fueron socializadas de manera participativa, promoviendo la reflexión y el compromiso con su aplicación en los entornos familiares, escolares y comunitarios.







Firma del profesional
Nombre Completo
Psicólogo

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

ACCIONES:

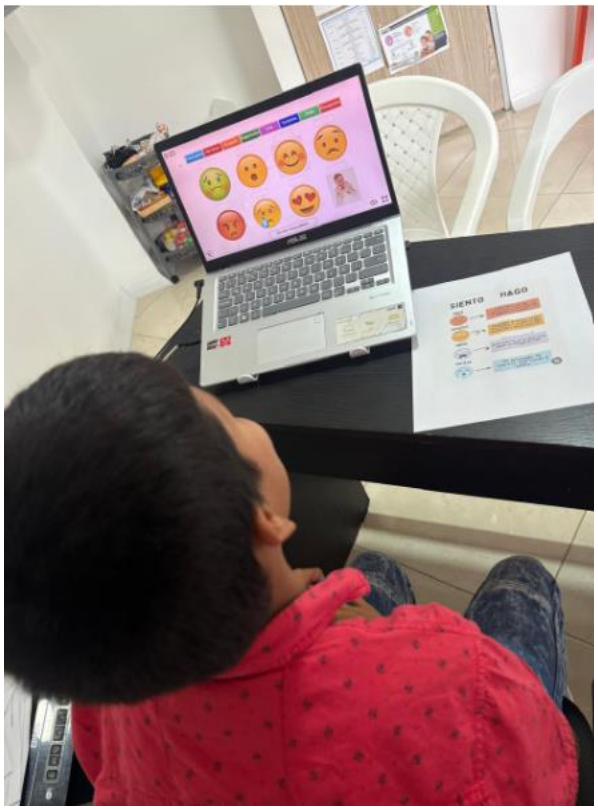
- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA

En el marco del servicio de apoyo psicológico especializado, se llevó a cabo un espacio de psicoeducación dirigida a los usuarios y sus redes de apoyo, esta actividad, se realizó mediante una infografía ilustrativa y de lenguaje sencillo, los posibles riesgos, accidentes y lesiones que pueden presentarse dentro del entorno físico donde se presta el servicio. A través de una comunicación clara y visualmente atractiva, se promovió el reconocimiento de zonas de riesgo y se brindaron orientaciones para su prevención. De manera complementaria, se desarrolló un espacio reflexivo en el que se ofrecieron estrategias prácticas de autocontrol emocional y manejo adecuado de conflictos, fomentando la responsabilidad individual y el respeto por las normas de convivencia en el lugar. Esta intervención buscó fortalecer el sentido de corresponsabilidad de los participantes y generar un ambiente seguro y armónico en APE.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:




SIENTO
HAGO



LEIDY VIVIANA GARCIA REY
Psicóloga

Contrato N°50006662024 del 30 de diciembre de 2024
Reporte actividades Matriz de Plan de Acción de Daño Antijuridico brindadas a niñas, niños y adolescentes

MES DE JUNIO DE 2025

TEMA LESIONES

OBJETIVO: Fomentar acciones de prevención de accidentes y/o lesiones de los usuarios del servicio de apoyo psicológico especializado.

ESTRATEGIA: Por medio de infografías con contenido visual que facilite la identificación de riesgos dentro de las instalaciones de APE.

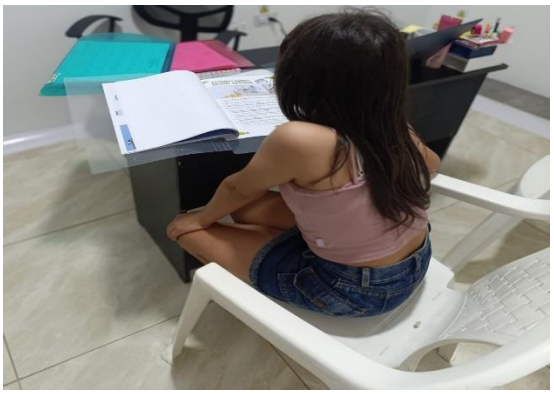
ACCIONES:

- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio.
- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

ACTIVIDAD REALIZADA

- Socializar con los usuarios y redes de apoyo que asisten a APE acerca de los accidentes y lesiones que se puedan presentar dentro de las instalaciones donde se presta el servicio. **(En el primer encuentro con usuario y red de apoyo)**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

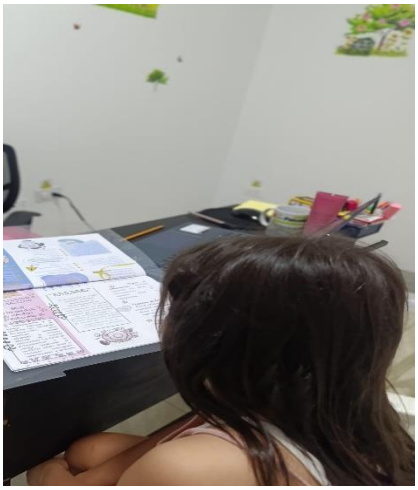


Fecha: 04-06-2025

ACTIVIDAD REALIZADA

- Brindar estrategias de autocontrol y adecuado manejo de conflictos a los usuarios y redes de apoyo de APE.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Fecha 11-06-2025



Yesica Rodriguez Martínez
Psicóloga

HORA:	11: 00 AM
FECHA:	28/06/2025

LUGAR:	Carrera 24 N° 37c – 04 –24 Barrio Villa Julia
CONVOCA:	Servicio de apoyo psicológico especializado- Coordinadora: Blanca Zorany Espejo Martínez- Psicóloga: Jazmin Liseth Trochez Traslaviña
OBJETIVO:	Matriz de daño antijuridico - Diseñar y socializar la ruta para el acceso oportuno a servicios de atención medica donde puedan recurrir en caso de un riesgo.

Agenda:

- Saludo Inicial
- Socialización del objetivo
- Entrega de folletos alusivos al objetivo propuesto
- Cierre

Desarrollo:

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del equipo interdisciplinario y garantizar la actuación oportuna frente a situaciones de riesgo que comprometan la salud e integridad de los niños, niñas y adolescentes (NNA), se llevó a cabo la socialización de la **matriz de daño antijurídico** y la **ruta para el acceso oportuno a servicios de atención médica**. Durante la jornada se presentó y explicó el contenido de la matriz de daño antijurídico, enfatizando su utilidad como herramienta para el **registro de situaciones de vulneración de derechos,** así como del quehacer y/o las acciones adelantadas desde el servicio APE. Se destacó la importancia de esta matriz en el proceso de reporte institucional, seguimiento de casos y articulación con las autoridades competentes.

Posteriormente, se procedió a la **socialización de la ruta de atención médica**, diseñada para garantizar el acceso inmediato y adecuado a servicios de salud ante la identificación de factores de riesgo físico o mental. Esta ruta incluye orientaciones claras sobre:

- Activación inmediata del sistema de salud a través de la EPS correspondiente.
- Coordinación con cuidadores o responsables del NNA.
- Notificación a la autoridad administrativa cuando corresponda.
- Registro y seguimiento a través de la matriz de daño antijurídico cuando aplique.

Como apoyo visual y de consulta práctica, se hizo entrega de un folleto informativo que resume la ruta de atención médica y las recomendaciones para su activación, con énfasis en la identificación de signos de alarma específicamente es:

- **Señales de alerta física:** fiebre alta, vómito persistente, convulsiones, dificultad para respirar, pérdida de conciencia, entre otros.

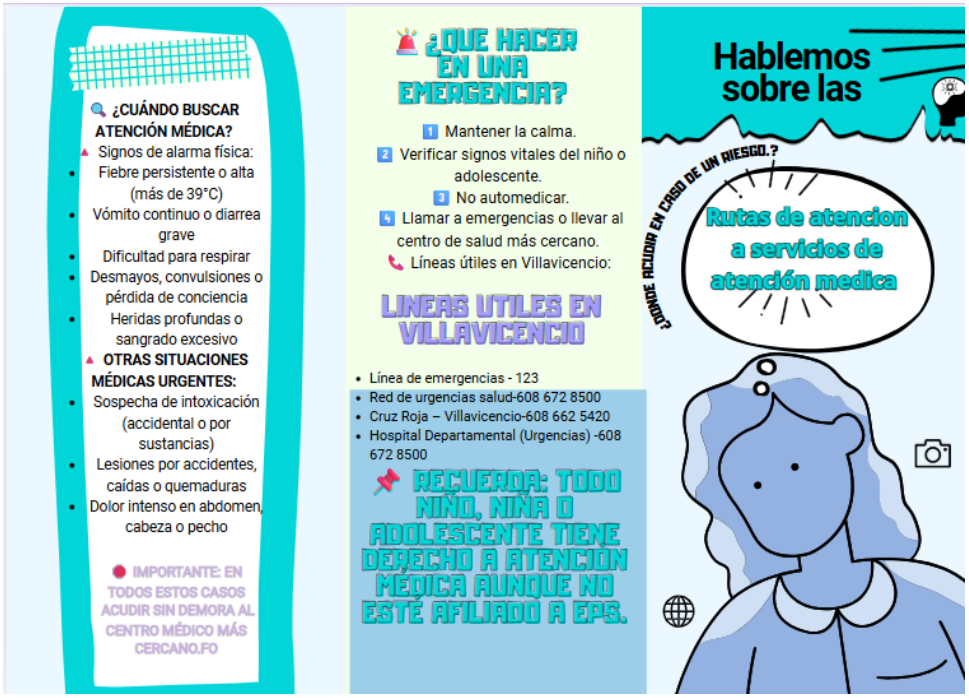
- **Señales de alerta emocional/mental:** aislamiento, agresividad, llanto sin causa aparente, expresiones de deseo de morir, cambios bruscos de comportamiento y revelaciones directas de abuso o maltrato.

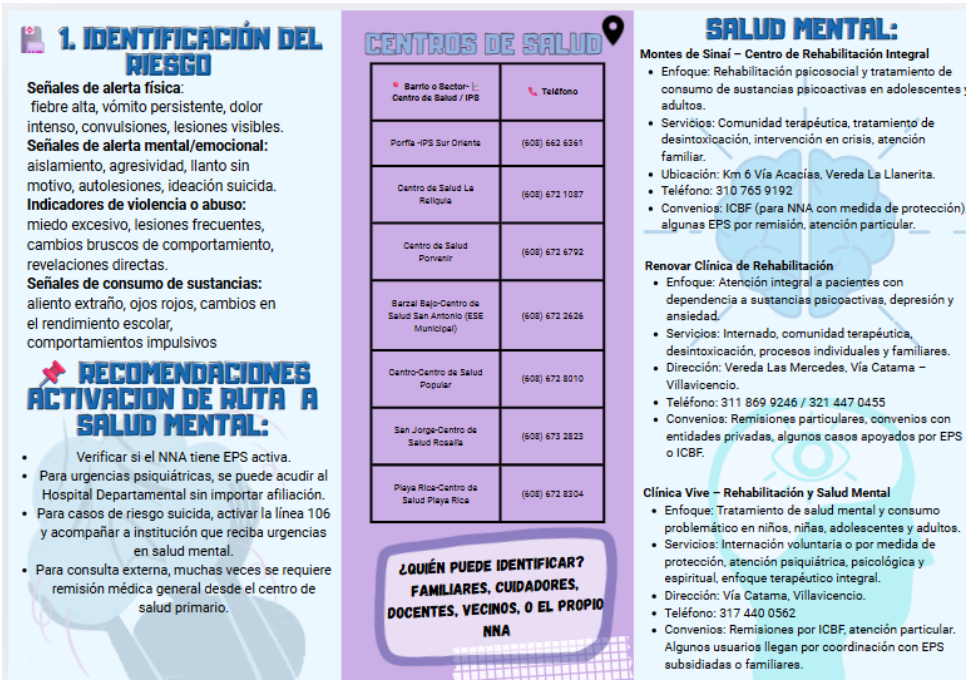
Se explicó que **todo NNA tiene derecho a recibir atención médica, incluso si no está afiliado a una EPS**, y se enfatizó en la necesidad de mantener la calma, evitar la automedicación y acudir al centro de salud más cercano o activar las líneas de emergencia. Además, se socializaron los contactos de centros de salud en Villavicencio y servicios especializados en salud mental. Adicionalmente Se presentó también una tabla con números de atención inmediata, destacando la **línea de emergencias (123)**, Cruz Roja, Hospital Departamental y el número de urgencias médicas local.

Se concluyó con una reflexión sobre la corresponsabilidad institucional frente a la protección de los NNA, reiterando la importancia de una **actuación inmediata, documentada y coordinada** ante la presencia de signos de riesgo. Se incentivó el uso sistemático de la matriz de daño antijurídico y se recomendó conservar de forma accesible el folleto socializado para consulta rápida en situaciones críticas.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Diligenciamiento y envió de acta de socialización	Jazmin Liseth trochez Traslaviña	28/06/2025
Hacer uso de las estrategias y recomendaciones brindadas	Equipo de talento Humano, apoyo psicológico Especializado	En la ejecución del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





EMPRESA	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA FUNDEPRO – Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
TEMA	MATRIZ DE DAÑO ANTIJURIDICO- SOCIALIZAR DIGNIDAD CON USUARIOS Y RUTA DE APOYO, RUTA PARA EL ACCESO OPORTUNO A SERVICIO DE ATENCION. MEDIDA DONDE PUEDA RECURRIR EN CASO DE DAÑO.
RESPONSABLE	JAZMIN LISETH TORRES - PSICOLOGA
FECHA	28- JUNIO - 2021
CIUDAD	VILLAVICENCIO - META.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jazmin Liseth Torres Arevalo	Psicologa	1121939337	
2	Jara Maid Gomez Neira	Psicologa	1121938172	Jara Gomez
3	Diana Posada	Psicologa.	1120499089.	Diana Posada.
4	Yesica Rodriguez Martinez	Psicologa	1122652200	YesicaRodriguez
5	Viviana Garcia R	Psicologa	1121997088	
6	[illegible] Martinez.	COORDINADORA	1032476[illegible]	[illegible] Martinez
7	Astrid Carolina Rojas Q	Psicologa	1012401893	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8	Yuly Dayana Ortiz G.	Auxiliar Archivo	1006782612	Yuly Ortiz.
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Gmail **APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com>**

REPORTE SITUACIONES EVENTOS DE RIESGO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO 2025- SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

1 mensaje

APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com> 1 de julio de 2025, 10:47 a.m.
Para: Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz <Rowig.delaCruz@icbf.gov.co>, virna.escobar@icbf.gov.co

Buenos dias Dr Rowig Enrique,

De manera cordial, se informa que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, no se presentó ninguna situación o evento de riesgo al interior del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado. Operado por FUNDEPRO.

Se informa para su conocimiento.

Atentamente;

Zorany Martinez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 3115892673
FUNDEPRO